

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE MARZO AL 30 DE ABRIL DE 2022  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 023

FECHA	:	Abril 19 de 2022
HORA	:	09:20 a.m.
LUGAR	:	Plataforma zoom, sesión presencial

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado

Presidente: se declara abierta la sesión del día 19 de abril de 2022, secretario por favor dar lectura al orden del día.

*Orden del día.*

1. *Llamada a lista y verificación de quórum.*
2. *Desarrollo Proposición No. 001, Audiencia Publica Libero Cobre.*
3. *Proposiciones y varios.*

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay quórum reglamentario, 11 diputados contestan el llamado a lista, a través de la plataforma zoom y presencial.
2. *Desarrollo Proposición No. 001, Audiencia Pública Libero Cobre.*

Intervención de la doctora Argenis Lasso de Corpoamazonía:

Entonces como les comentaba tenemos unos antecedentes que voy a pasarlos rápidamente porque el diputado ya había mencionado parte de estos se tiene que en la actividad de exploración aprobadas por la agencia Nacional de minería que adelanta actualmente la empresa Libero Cobre se suscribió cuatro títulos mineros para exploración de los minerales de oro, plata, cobre, zinc, platino, molibdeno y sus concentrados. estos cuatro títulos están identificados con las iniciales FJT131, FJT132, FJT141 y FJT142 con las áreas respectivas que aparecen en la ayuda de diapositiva. También se tiene el acuerdo 020 del 6 de diciembre del 2018, por medio del cual se dictan medidas para la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio de Mocoa Putumayo y se dictan otras disposiciones, este acuerdo fue sancionado el 18 de diciembre del 2018 por quién fungía como alcalde municipal de Mocoa en este momento Doctor José Antonio Castro Meléndez. Este acuerdo Tuvo una medida de control de nulidad simple y fue de conocimiento del juzgado primero administrativo y actualmente está repetido por competencia ante el honorable Consejo de Estado.

La sociedad Libero Cobre solicitó la suspensión temporal de las obligaciones y la agencia Nacional de minería con resolución 464 suspendió temporalmente por el término de un año la actividad, este periodo empezó a correr desde el 29 de junio del 2021 hasta el 29 de junio del 2022.

La empresa Libero Cobre hizo una solicitud de aprovechamiento forestal único ante Corpoamazonía, esta solicitud fue rechazada porque estaba incompleta y porque no cumplía con los términos de referencia establecidos por Corpoamazonía para los planes de aprovechamiento forestal único.

La empresa Libero Cobre hizo una solicitud de permiso del vertimiento a suelo en el predio puente Monclart en el 2021 y esta solicitud fue rechazada teniendo en cuenta el acuerdo 020 del 6 de diciembre del 2018.

El primero de octubre del 2021 la empresa Libero Cobre el anuncio del inicio de estudios de prospección geofísica con tecnología de punta a los contratos de concesión ya mencionados.

El primero de octubre la empresa Libero Cobre radica ante Corpoamazonía, remite la guía minero Ambiental de exploración del proyecto Mocoa en los títulos mineros ya mencionados.

En este momento en el mes de octubre por parte de la corporación y ya sintiendo la necesidad y las comunicaciones de la comunidad hace una solicitud a la agencia Nacional de minería para que se resuelvan algunos interrogantes. si bien es cierto los títulos son otorgados por la agencia Nacional de minería, Corpoamazonía funge como autoridad ambiental del territorio.

La empresa Libero Cobre anuncia el inicio del programa de actividades de prospección y exploración en el año 2022. Y en su comunicado anuncia que se hará, que se programará y se iniciará actividades en los títulos mencionados y de esas actividades refiere transporte helico portado de equipos, insumos y materiales logísticos como alternativas, adecuación y uso de caminos, plataformas, helipuertos y otras instalaciones de apoyo, almacenamiento y utilización de aguas lluvias captadas en los techos de las instalaciones de apoyo en la elevación por bombeo y conducción de las aguas lluvias almacenadas en el predio, recirculación y rehúso continuo de aguas de perforación bajo esquemas operativo, soluciones de saneamiento basadas en uso de baños portátiles.

Ante la agencia, ante la solicitud ante la agencia Nacional de minería esta responde ante Corpoamazonía indicando el 28 la respuesta fue recibida el 28 de febrero de 2022 y nos informan que en la actualidad no se cuenta autorizadas actividades de exploración, construcción, montaje o explotación de las áreas de los contratos de las concesiones de los títulos mencionados. Así las cosas, se toma la decisión de realizar una visita a campo, una visita de inspección.

Se conforma un equipo interdisciplinario por parte de Corpoamazonía, se informa a la empresa Libero Cobre que se realizará la visita formalmente y se realiza la visita el 17 de marzo de la cual se emiten dos conceptos: 1 principal de la visita como tal y otro complementario.

En adelante vamos a observar algunos y a mencionar algunos de los apartes más importantes de estos conceptos técnicos. En la visita de campo se evidenció la tala rasa de un área de 5000 m<sup>2</sup> aproximadamente 150 individuos forestales con un volumen aproximado de 35.9 metros cúbicos. De acuerdo con la verificación de las determinantes ambientales adoptadas para el municipio de Mocoa se identificó un traslape en algunas áreas de los cuatro títulos mineros con 8 determinantes ambientales. éstas determinantes son la reserva forestal de la Cuenca alta del río Mocoa, humedales, bosques naturales, remanentes, bosques en riesgos de deforestación, complejo de páramos Doña Juana Chimano, área forestal protectora, rondas hídricas y áreas de importancia estratégica, la cual es poseen directrices de manejo claro para su restauración protección y conservación.

Bueno aquí explicamos que la corporación adoptó y definió las determinantes ambientales para el municipio de Mocoa con dos resoluciones, la 1336 del 9 de octubre

del 2007 y la resolución 1148 del 13 de septiembre de 2018 y que de acuerdo con la verificación se identificó un traslape del polígono minero FJT141 con 6 determinantes ambientales.

Ojalá las personas que están observando la presentación virtualmente tengan acceso mejor a la imagen que se está proyectando, ahí con puntos rojos no sé si aquí se alcanza observar, fue todo el recorrido que el equipo de Corpoamazonía realizó. ahí en color verde oscuro se pueden observar que la determinante área forestal protectora definida por el decreto 1076 del 2015 se presenta un traslape total del polígono minero específicamente del número del identificado con el FJT141.

Para la determinante ambiental de la reserva forestal protectora de la Cuenca alta del río Mocoa una vez llevado a cabo el traslape con el polígono FJT141 se concluye que el mismo presenta una superposición mayor al 50% del área por otra parte las actividades mineras que se están llevando a cabo se encuentran en sectores aledaños a la reserva en algunos casos a 150 y 200 m de distancia del borde oriental de la misma.

Para la determinante ambiental bosque natural remanente se presenta un traslape de algunas actividades asociadas a la exploración minera con áreas seminaturales para restauración y corredores de restauración y preservación.

En el ejercicio de superposición del polígono minero con la determinante bosque natural remanente específicamente en las áreas de riesgo de deforestación se concluye con un traslape de la plataforma de perforación y otra infraestructura del campamento h con la mencionada determinante.

En el ejercicio de superposición del polígono minero FJT141 con la determinante de áreas de importancia estratégica arrojó como resultado un traslape menor hacia la zona nororiental del polígono.

En el ejercicio de superposición del polígono minero con las determinantes de rondas hídricas presenta un traslape con la faja paralela, su área de protección y el cauce permanente del río Mocoa.

De conformidad con las determinantes ambientales de gestión de riesgo y Cambio Climático adoptados por el municipio de Mocoa en las áreas correspondientes a los títulos mineros en mención se encuentra en una área en una zona susceptible de amenaza alta a movimientos en masa y presenta soportes de eventos recurrentes según el análisis multitemporal del 2018.

Ahí alcanzamos a ver una parte de la remoción en masa, los puntos arriba identificados con rojo son todo el recorrido que hicieron los profesionales y se encuentran ubicados en la corona de esta de esta remoción en masa.

Este es una ayuda que nos da la información de la alta inestabilidad observada en todo el sector del piedemonte amazónico del municipio de Mocoa, tiene como causa natural un tectonismo activo asociado al sistema de fallas geológicas del borde amazónico. Por precedente se sabe que el río Mocoa ha presentado eventos fluvio torrenciales con importantes aportes de material a las fuentes hídricas de la Cuenca alta del río Mocoa zona donde se lleva a cabo actualmente la exploración minera que adelanta la empresa Libero Cobre. Asimismo, cuando se interviene la cobertura boscosa del macizo rocoso se incrementa la escorrentía la erosión y el arrastre de material sobre los drenajes del sector, esto lo que nos indica es que es una zona altamente sensible a cualquier intervención que se haga en esa parte alta del Bosque de la montaña.

Para concluir en esta aparte del concepto se tiene que las condiciones en donde se desarrollan las actividades de la empresa tienen bastante mucha inestabilidad, la eliminación de la cobertura boscosa de la zona y la aplicación de métodos de formación minera sobre el suelo se podrían incrementar con las condiciones de amenaza por

movimientos en masa y amenazas por avenidas fluvio torrenciales poniendo en riesgo a la comunidad del municipio de Mocoa. De acuerdo con la Corte Constitucional un fallo de Sentencia 293 del 23 de abril del 2002 se aplica el principio de precaución y se procede con base en los dos conceptos técnicos mencionados a imponer una medida preventiva a la empresa.

Es el resumen del traslape en área de las determinantes ambientales que les acabé de mencionar.

Y aquí ya tenemos el auto número 202 del 6 de abril del 2022, por medio del cual se impone la medida preventiva de suspensión de las actividades a la empresa Libero Cobre. En este auto se impone la medida y también se indica Cuál sería la forma para levantar esa medida preventiva. Entonces, textualmente dice: el levantamiento de la medida preventiva procederá cuando se compruebe que desaparecieron las causas que la motivaron, no dará lugar a la extinción de la facultad sancionatoria ambiental de la Corporación.

Así las cosas, una vez se levante la suspensión de los contratos de concesión minera previa decisión del Consejo de Estado sobre la nulidad del acuerdo 020 del 6 de diciembre del 2018 por el concejo municipal de Mocoa se deberá tramitar anticipadamente los permisos ambientales correspondientes y necesarios para el uso y utilización de los recursos naturales que demande las actividades de exploración.

En adelante relacionamos toda la normatividad ambiental que es soporte de los conceptos técnicos y de la medida preventiva. Es eso. muchas gracias

Presidente: Gracias por la exposición de seguro esto genera hacia la sociedad y hacer los colegas diputados muchos interrogantes que seguro se expondrán en las intervenciones, de igual manera tenemos Don Emilio esa presentación, no cierto, cualquier ciudadano que requiera esta presentación una vez finalizamos la audiencia se la podemos facilitar. bueno continuamos y las intervenciones vamos a concederle la palabra a Mercedes Mejía profesora la universidad de la Amazonía. Posteriormente se prepara Sara Molina representante de la institución educativa Santa María Goretti.

Se observa y escucha video con tema la montaña.

Intervención de Mercedes Mejía, profesora la universidad de la Amazonía:

Pues a la asamblea un saludo muy especial y a las comunidades que nos acompañan y a las personas que están conectadas desde zoom y los que están también desde el Facebook un saludo desde los procesos que se llevan a nivel nacional. Yo soy Mercedes Mejía Leudo profesora de la Universidad de la Amazonía, cofundadora del movimiento nacional ambiental al lado de las consultas populares del Tolima, a lado de la consulta de Cajamarca y al lado de muchos actores ambientales muy importantes del país. También hacemos parte de la mesa Nacional de páramos y excelente que me haya antecedido esta niña y este poema la montaña, porque desde la mesa Nacional de páramos es una preocupación enorme cuidar todas las montañas, cuidar todos esos ecosistemas, aquí en la Amazonía tenemos también páramos y hay que cuidarlos. Entonces, vamos a hacer una presentación.

Vamos a hablar de estos siete puntos, la Amazonía es una bomba biótica, estamos de espaldas a la Amazonía, motores de deforestación, una disputa entre lo público y lo privado, una superposición de capas que tiene toda la evidencia en el Putumayo, un ejemplo de lo que ha pasado con extractivismo en el Putumayo y a lo último una propuesta,

Resulta que esa es la gran Amazonía y esa Amazonía lo más importante que hace es que le envía 20 mil millones de toneladas de agua al día a la atmósfera, lo cual regula lluvias en Sudamérica y el regular lluvias en Sudamérica es regular clima del mundo,



clima de la tierra, entonces estamos en un territorio estratégico, estamos en un territorio que poéticamente han dicho que aquí hay Ríos voladores porque es que hay más agua en el ambiente que la que baja por escorrentía en los ríos, que la que hay en los humedales y la que hay subterránea. Nosotros estamos en agua, aquí es agua dulce, el agua que muchos no tienen y tenemos mucha de esa agua en unas condiciones excelentes para el consumo humano.

Aquí está es la Amazonía, la Amazonía nuestra tiene dos ecosistemas bien interesantes: uno que es la Amazonía y otro que es más chiquito que se llama escudo guayanés y esa porción de escudo guayanés colombiana la llaman el bisabuelo de los bosques del mundo, entonces, aquí no tenemos sino ecosistemas que producen agua y este ecosistemas que producen agua son el 49.8% del territorio colombiano y nosotros vivimos en la Amazonía y estamos de espaldas a la Amazonía y el centro del país está mucho más de espaldas, no le interesa lo que aquí pase, las decisiones que se toman en el centro, en Bogotá, son en unas oficinas muy lejanas de estas condiciones son 12, 14 centígrados, nosotros aquí cuánto tenemos de temperatura en el día, ni siquiera en esas condiciones mínimas ambientales se acerca a tener ellos cuando toman las decisiones sobre todos estos ecosistemas, entre esas decisiones se aceptan acá así causen unos impactos como los que a futuro se tienen por muchos de los temas de proyectos siguientes.

Aquí tenemos el documento Sinchi que nos habla, publicado 2016, sinchi y GIZ a la mano izquierda de ustedes donde dice causas de deforestación, el último punto donde causas directas dice, minería e hidrocarburos y abajo otras que también vuelvo y ratifica el último punto y dice minería e hidrocarburos y resulta que el lado contrario les muestro una diapositiva de Ecopetrol donde nos dice cero emisiones al 2030, Pero, como ustedes saben en este momento tenemos el tema del fracking para el primer piloto en Puerto Wilches y se habla de cero emisiones de CO<sub>2</sub> y cuando sabemos todo lo que significa explotación de hidrocarburos porque ustedes aquí lo han vivido.

Hay una contradicción entre esas decisiones que se toman y nos las aplican y nosotros aquí las asumimos, entonces muy interesante estos espacios para que?, para que veamos esa información, depuremos, y ahí sí tomemos decisiones.

Entonces este es el gran problema, una disputa, claramente definida entre uso del suelo, ordenamiento del territorio y tenemos por un lado corporaciones transnacionales, empresas nacionales, hacendados, un interés netamente privado que está enfrentado a unas comunidades campesinas, indígenas, afro descendientes, organizaciones que están por el interés público. Entonces, aquí es donde hay que armonizar todo lo que hay en el territorio, institucionalidad, comunidades, para tomar las mejores decisiones por el bien general.

Y aquí tenemos miren este es el departamento del Putumayo y yo hice que hicieran este mapa y le pusieran lo que es como amarillo doradito son los resguardos; los cuadros que hay moraditos son los bloques petroleros, hay unos que están en producción, otros que están en exploración, y entonces ese es el futuro, esos bloques que todavía no han entrado a explotación en algún momento llegará la explotación y encima de eso están las concesiones mineras, que son los colorcitos que se ve arriba como moraditos, ahí están todo el distrito minero. hay otros que son marrón y ellos son los títulos concedidos y hay otros que son unas solicitudes mineras. Entonces, las empresas qué hacen?. siempre muestran solo el polígono, nunca te van a mostrar el contexto de todo lo que hay, además hay un proyecto de una hidroeléctrica sobre el río Caquetá que es el proyecto Andaquí, es una gran hidroeléctrica proyectada, le seguimos la pista hasta el 2015 hay documentos, dice que está desestimada, pero el que esté desestimada no significa que esté cancelada, entonces, esas son cosas que a futuro que nos van a afectar?, las generaciones de niños que hay y que van a tener un sitio no para buen vivir, la buena vida de ellos estará comprometida.

Y aquí está el tema de Libero Cobre, esta diapositiva es tomada de un pantallazo de lo que tenía Libero Cobre hace algunos días, ayer no lo pude abrir de internet, no sé, pero como yo todo lo que veo lo descargo para evitar que después se me desaparezca, entonces es bueno que miren lo marrón son encontrados en algunos lados 4, en otros 5, en otros seis títulos para la empresa, a ciencia cierta no sé pues no he hecho un estudio muy profundo, pero entonces, he encontrado hasta 6. En la página de la agencia Nacional de minería encontré seis, pero, toca que hacer el derecho de petición, preguntar y que ellos nos digan son 4, son 5 o Son seis o son menos, no sé exactamente. Lo que se ve en color más claro esas son solicitudes, y quiere decir que a futuro eso también tendrá dueño y esas líneas que ustedes ven verde brillante es que para la minería se necesita energía eléctrica, entonces, esa energía eléctrica que de pronto en ese momento está diciendo que se necesita mejorar el suministro ellos necesitan energía eléctrica muchas veces hemos encontrado en algunos sitios que las hidroeléctricas están de la mano de la minería, por qué?, porque las empresas en muchas ocasiones compran la energía en bolsa a unos costos muy baratos y como nosotros tenemos interconexión nacional, entonces cuando ellos van a usar su energía ya la han comprado hace muchos años y le sale muy barato, más caro pagamos nosotros la energía que las empresas. Entonces es interesante mirar todos esos elementos, mirar el contexto, no solo quedarnos en el cuadrito porque el cuadrito es solo una pequeña porción y aquí sí a mí me da pues enorme gusto escuchar a muchas personas de las comunidades indígenas, por qué, porque ellos tienen una visión amplia del territorio, cuando uno habla con ellos, no le hablan a uno de una sola cosa porque ellos todo lo integran, en cambio nosotros todo lo partimos. Entonces ese es un elemento y este es el caso de esta empresa, no he estudiado muy a profundidad, pero esto es lo que yo me he encontrado y está presentación estaba en internet. 32.11

Miren, cuántos años lleva explotando minería el Putumayo, ustedes lo saben mejor que yo, yo tengo un recorrido de unos 60 años, cuánto un poquito más. Las gráficas de allá en el 2015 tomaron muestras de la escuela el porvenir, el aljibe de dónde sacan el agua para los niños de la escuela Puerto Vega Teteyé, se llevaron la corporación Terrae de Bogotá se llevó muestras de agua, encontraron plomo, cadmio y Arsénico, me han comentado no conozco el territorio, que hay unos sitios en Puerto Vega Teteyé que el agua le llega a la comunidad en carrotanque, no sé, y es por qué?, porque el agua subterránea está contaminada, queremos que estos niños a futuro con lo que se avecina de la explotación de cobre, molibdeno y otras cosas que nos están vendiendo como la panacea para la transición energética se nos convierta en un daño futuro a las comunidades, inclusive a los no nacidos hoy?.

Bueno, dentro de la propuesta la educación que debe ser?, la educación debe aprender hacer aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a vivir juntos, eso se nos ha olvidado y aprender a ser, no sabemos ser, entonces, ahí la propuesta la 1, propuesta que han presentado las comunidades y los grupos de aquí de Mocoa que es una cátedra de la Amazonía, donde nos conozcamos, donde sepamos quienes son nuestros vecinos, que tiene el departamento del Amazonas que tiene, como podemos hacer intercambios, ahora pues ya con la virtualidad se nos puede facilitar. Entonces esta cátedra de la Amazonía nosotros tenemos como organización que se trabajó con la vicaría del sur, arquidiócesis de Florencia, una propuesta de cátedra de la Amazonía que tomamos como ejemplo una cátedra indígena que hay en la universidad de Antioquia. Entonces tenemos esa propuesta, está la podemos compartir, podemos hacer un trabajo articulado además de muchas otras cosas que podemos a futuro hacer. Muchísimas gracias

Intervención de Sara Molina representante de la institución educativa Santa María Goretti:

Muy buenos días para todos, me presento mi nombre es Ana Belén Molina, Soy representante al consejo directivo en la institución educativa Santa María Goretti, pero el día de hoy no vengo a hablar como representante de mi Institución, de mis compañeros, hoy vengo en representación de la juventud, juventud que le interesa este tema y que no ha sido debidamente informada de este proyecto, nosotros sabemos que vamos a tener una repercusiones tanto sociales como ambientales que nos llevarán muchos años para

que podamos volver a tener nuestra naturaleza igual que antes. nosotros venimos hoy a alzar nuestra voz, no queremos que este proyecto sea ejecutado, sabemos de las grandes repercusiones que traerán las toneladas de sustancias contaminantes, la elevada cantidad de combustibles fósiles, los grandes volúmenes de agua que se tendrán que utilizar para que sea ejecutado este proyecto. 5 millones de litros de agua para una mina a cielo abierto, ustedes saben que con estos 5 millones de litros de agua podríamos estar viviendo familias enteras por muchos años y creo que los adultos, estas personas no se dan cuenta la importancia de nuestro ambiente, la importancia del municipio donde estamos viviendo, lo tenemos todo, tenemos toda la fauna y flora para que podamos vivir en paz, seguros, que tengamos garantías de que nuestra generación siga viviendo con los mismos beneficios que los hemos venido teniendo, entonces, realmente nosotros estamos preocupados, estamos preocupados porque este proyecto sabemos que trae empleos, regalías, regalías que seguramente no van a ser implementadas de la forma correcta, sabemos de la forma en que se van a ser implementadas y sabemos que su principal fuente, su principal, como decirlo, su importancia no es nuestra naturaleza, no es que nuestro municipio avance, sabemos los millones de plata que va a traer esto, Disculpen la palabra, pero realmente eso no es lo importante, nosotros queremos garantías, queremos ser escuchados, queremos que nos tengan en cuenta, y hoy vengo alzar mi voz y la voz de toda la juventud por el impacto social que va a traer esto, por nuestros indígenas, por nuestros campesinos, por todos aquellos que no van a ser beneficiados por la destrucción de su tierra y es que acaso nos olvidamos de los campesinos aquellos que nos aportan día a día todo su esfuerzo y vamos a destruirle sus cultivos que son su principal y única fuente de subsistencia, los problemas de salud y es que no lo podemos negar que estos elementos, está sustancias que se van a usar, no podemos negar y no podemos hacernos los ciegos de las repercusiones que van a traer, trascendentalmente nos van a causar daños en la salud pero ustedes no hablan de cómo nos van a afectar a nosotros esto, como van a afectar a sus hijos, como afectará la juventud. También queremos hablar del agua, nosotros tenemos este recurso por todos lados de Mocoa y queremos gastarlo, queremos contaminarlo de una manera que se va a ir fácil, entonces realmente mi intervención es corta pero solo quería alzar la voz por la juventud, por aquellos que no nos tienen cuenta y que realmente nos interesa y nos preocupa, por favor queremos ser escuchados y eso sería todo gracias.

Intervención de Andrea Carolina Sánchez, consejo directivo de la institución educativa Pío XII y consejera municipal de juventudes por Mocoa.

Buenos días a todos los presentes, a todas las personas que nos escuchan desde los distintos medios de comunicación y a través de los medios virtuales, me presento, mi nombre es Andrea Carolina Sánchez, Soy representante al consejo directivo de la institución educativa Pío XII y también soy consejera municipal de juventudes por Mocoa. Primero quiero presentar la postura de nosotros como institución y como estudiantes es en contra de la megaminería en el territorio, no solo en Mocoa, sino en el territorio del Putumayo. Como lo mencionó la compañera sabemos los riesgos y las consecuencias que nos puede dejar en Putumayo, que la consecuencia más grave y creo que ya la hemos vivido y a todos los Mocoanos nos ha tocado ya sea directa o indirectamente es el riesgo de otra Avenida torrencial, que ya sabemos que es un hecho muy fuerte y yo creo que nadie, ningún Mocoano quiere repetir esta situación.

Otro tema que quería tocar es invitar que de la gobernación se tomen acciones para la concientización de los estudiantes en el tema de la megaminería, que sean imparciales, si bien hay personas que están de acuerdo y es totalmente respetable pero seamos coherentes sobre las consecuencias que esto trae como lo mencionaba la compañera, muchos de los estudiantes y muchos de los jóvenes, incluso, muchas personas de la comunidad no son conscientes de todo lo que esto acecha, de todo lo que se puede desabancar desde estas acciones.

Por otro lado, también quiero tocar el tema del video que se presentó de Libero Cobre, no sé si lo hayan visto, con la niña indígena en el que se le regaló una Tablet y se le está dando información que no es del todo correcta y no es del todo verdadera. es importante

que se tomen acciones también con los profesores que no están siendo totalmente imparciales en estos temas, por qué?, porque si bien es respetable todas las opiniones y hay que ser tolerantes en todas las opiniones, hay que dar una información verídica y dejar que nosotros como estudiantes tomemos las posturas, ya sea a favor o en contra, no desinformemos.

Por otro lado dirigirme con todo el respeto a Corpoamazonía, sí bien en su presentación hablaron de todas las consecuencias de que desde el año pasado desde el 29 de junio del 2021 al 29 de junio del 2022 no se puede empezar la exploración, que quiero pedirles como ciudadana, como consejera y como representante que tomen acciones coherentes en estos temas, porque si bien dice que no se puede dentro de todo este año tomar acciones de exploración, no se ha hecho una acción contra Libero Cobre correcta cuando se están desacatando los acuerdos y en especial el acuerdo 020 del 2018 que habla que no se puede empezar explotaciones, no se puede hacer construcción y montaje y además no se puede la exploración dentro del patrimonio cultural, como lo decía mi compañera no seamos egoístas, tal vez muchos de aquí con todo el respeto ya han vivido, pero hay generaciones que no han llegado o hay generaciones como la mía que apenas estamos creciendo y apenas estamos aprendiendo. También quería tocar el tema de que como Corpoamazonía tomen acciones que sean las correctas para este tipo de acciones de Libero Cobre y también quiero invitar a todas las personas presentes y en especial a la asamblea que tomen una decisión de una acción rápida, que no esperemos a que Libero Cobre esté más metido de lo que ya está y no le haga más daño a nuestras montañas y cuando tomemos acciones sea demasiado tarde, cuando ya, créame que si ustedes hubieran tomado estas acciones desde el principio no estuviera Libero Cobre tan metido como lo está ahora, Disculpen la palabra, tomemos acciones rápidas, efectivas y que sean en bien general, ya dejemos a un lado el tema de las regalías, el tema de los resultados que vienen en dinero y tomemos acciones que sean coherentes con el tema tan delicado que se está manejando aquí.

Otro tema a tocar es que a Libero Cobre lo inviten de una u otra manera a escuchar a la comunidad porque hoy no estén aquí da mucho que hablar, si no vienen a escucharnos a una audiencia Pública, que es algo Imparcial, créanos que no nos van a escuchar como comunidad cuando estamos en contra, por eso a los organizadores, los invito que de una u otra manera obliguen que estas personas estén en estas audiencias públicas y que nosotros como comunidad, como estudiantes, como colectivos, como grupos juveniles, seamos escuchados y cuando se Tomen las acciones siempre Piensen en el bien común y las consecuencias que van a dejar para nuestras futuras generaciones, piensen en cómo nos va a asechar esto y créame que el día de mañana no me gustaría salir de mi territorio por unas consecuencias tan grandes que nos va a dejar porque a nivel de Colombia ya las hemos tenido y ya hemos visto experiencias de otros lados del chocó, de Antioquia, y créame que yo no quiero el día de mañana ser desplazada por un impacto ambiental tan grave, tan delicado, como lo es la megaminería en el territorio. Muchas gracias. 48.07

Intervención del Doctor Darío Guerrero, jefe jurídico de la alcaldía de Mocoa:

Muy buenos días los honorables diputados y a todos los participantes e intervinientes dentro de este debate. Primero mil disculpas porque el jefe el doctor John Jairo Imbachi, el señor alcalde no pudo asistir de manera personal, toda vez que en estos momentos está atendiendo varias reuniones en la capital de Bogotá referente a la situación de la cárcel que vivimos en nuestra capital. Asimismo, pues es preocupante por la falta de participación de la empresa Libero Cobre en el sentido de que esto es un debate en donde ellos podían argumentar, informar a toda la comunidad y a los honorables concejales y diputados que se encuentran en este momento y a las autoridades. Yo llevo aquí en el municipio viviendo hace 25 años, pues crecí, me encanta la finca, me encanta el campo, me encantan los ríos que se encuentran dentro de este municipio, los nuevos lugares que uno conoce dentro del recorrido en todo este corto tiempo que tengo y en el primer momento que yo decidí estudiar derecho, dije, tengo que dar un granito de apoyo al territorio tanto municipio como departamento, más un camino político pues de su



momento de mi papá. Eso me dio la oportunidad por parte de la Administración municipal el doctor John Jairo Imbachí desde el municipio desde su primer día de administración dio la orden tajante de defender el medio ambiente en todo su territorio, como lo pueden ver a través de un acuerdo municipal ya aprobado por el honorable concejo que es el plan de desarrollo también está prohibida la megaminería, es decir, no solamente está el acuerdo 020, también está el plan de desarrollo de la Administración alma corazón y vida, es decir, que las actuaciones administrativas y la corporaciones también hace un llamado a tener en cuenta este acuerdo municipal, no solo el acuerdo 020. Igualmente se ordenó la defensa fáctica y jurídica por parte de la Administración, fáctica con el apoyo de la comunidad, lo cual lo hemos venido realizando con las diferentes comunidades, encuentros con los diferentes cabildos indígenas que hemos estado participes y que yo he estado primera mano ahí.

La parte jurídica: en este momento tenemos dos demandas por el medio de control de nulidad simple en contra del acuerdo 020 del 2018, dos demandas en donde justifica la Constitución diciendo que el subsuelo es del estado, es de la nación y que nosotros no tenemos competencia de ese valor del subsuelo sino del suelo y situaciones legales y controversiales por parte del Consejo de Estado y como pueden ver ahí ya hubo sentencias y esta situación fáctica, estos hechos ya se ocasionaron dentro de otros municipios a nivel Colombia y El acuerdo 020 es un regalo de esos municipios. Una de las nulidades simples la lleva uno de los bufets de Bogotá de una firma de abogados, en donde el sustento si es un sustento complejo, es un sustento en donde nosotros desde la oficina jurídica en cabeza del doctor Jairo Imbachí hemos peleado, debatido, de las diferentes nulidades, también de las diferentes medidas cautelares donde solicitan la suspensión y al final pues se logró una victoria no suspendiendo esos actos administrativos, ese acuerdo 020. Y lo otro y que me causa curiosidad como le decía a los de mi oficina es que el demandante es la misma agencia Nacional de minería, si, la agencia Nacional de minería es la que está demandando y en aprovechamiento a esto, un provecho en qué sentido, por la competencia, porque ellos solicitaron la falta de competencia del juzgado administrativo de este territorio y lo enviaron al Consejo de Estado. el Consejo de Estado, por qué?, porque es una agencia nacional y por competencia lo tiene que manejar este ente judicial, y eso a que lleva?, a que el Consejo de Estado ya tiene una jurisprudencia referente a esta actuación y que ha dicho el Consejo de Estado en las diferentes las providencias, pues que nosotros no tenemos competencia y disculparán si recalco esta situación, pero a mí me parece algo que debe rectificarse y como comunidad no estamos de acuerdo y como municipio y como alcaldía tampoco estamos de acuerdo. Desde el municipio y desde la oficina jurídica, secretaría de planeación, remitimos oficio a la agencia Nacional de minería con el fin de que nos de información de todas las concesiones, licencias, permisos y qué nos respondieron?, nos enviaron la misma respuesta si estoy mal en enero, diciembre, la misma respuesta que Corpoamazonía y el concejo tienen y creo que la asamblea departamental también la Solicitó. Pero hay algo curioso, leyendo de manera cuidadosa y armónica todo ese documento y las concesiones, dice que se encuentran suspendidas hasta el mes de junio del presente año, y uno les dice y nosotros notificamos qué ocurre?. por qué siguen ejerciendo actividades de prospección y exploración?, actividades que están prohibidas por el acuerdo 020, manifiestan que es por la falta de notificación, es decir, de manera tacita que falta que estamos en proceso de notificación, es decir, llevan seis, ocho meses, sin haber realizado la notificación a Libero Cobre, situación que se hace un llamado a las entes de control porque es un acto administrativo que debió haberse dejado en firme, haber estado en firme en el momento de la notificación toda vez que es un acto administrativo particular. En ese sentido, también volvimos y notificamos y le dijimos, por qué pasa esta situación?, hasta el momento no hay respuesta, ya llevamos un mes. Igualmente a la corporación se remitieron los documentos listando licencias, permisos, todo lo que se tenga, toda vez que la agencia Nacional de licencias ambientales ANLA nos notifica diciendo que el competente es la corporación, hubo un error, esperemos que sea así, dijo corpo Orinoquia, pensaron que estamos en la Orinoquia corporinoquia competente ellos, pero es Corpoamazonía y ya les dimos el traslado a la corporación ambiental de la Amazonía y tampoco, pues es un llamado, no nos han dado respuesta de situación, pero ya con la exposición que nos dan pues nos identificamos que no hay

algunas licencias y también ya vimos autos de suspensión. Pero el compromiso está desde el municipio desde el primer momento hemos sido participe de todas las actuaciones de la comunidad y eso es un llamado no solamente a la comunidad, a los grupos comunitarios, empresarios, no solamente es a los cabildos indígenas, es a todos, colegios, barrios, juntas de acción comunal, es a todos, porque esto no es una pelea sola, esto es la nación en contra de un agente territorial, en contra de un municipio. Nosotros, algo importante aquí que es un debate jurídico lo que se está dando, en la parte de las movilizaciones nos ayudan bastante a dar fuerza a que nos miren, pero esto es un debate jurídico y solicito a los profesionales en derecho, a todos los profesionales, que coadyuven estas demandas o estas contestaciones de demanda que nosotros hemos hecho con el fin de defender ese acuerdo 020, no solamente, aquí en municipio hay muy buenos abogados, muy buenos profesionales, muy buenos ingenieros, geólogos, pero que pueden coadyuvar, orientar y continuar los procesos ante el juzgado administrativo del Consejo de Estado. Ya pues para no hacerlo tan largo y las exposiciones ya de materia técnica y ambiental ya las dio la Corporación, se va a solicitar también a la corporación que nos remita ese estudio técnico, esa visita que realizaron, toda vez que el municipio aunque se manifieste que es una autoridad policiva nosotros tenemos que utilizar estos conceptos de la corporación ambiental en el sentido de utilizar la fuerza pública y así lo determina la ley 99 de 93 y eso es lo que nosotros vamos a hacer, ese es el siguiente paso, sí ese es el siguiente paso, ya con estos conceptos técnicos el municipio se compromete que si es necesario utilizaremos la fuerza pública como autoridad policiva, con permiso de la autoridad ambiental y con la asesoría de la autoridad ambiental, como la ley mencionada determina. En estos momentos estamos preparando una visita con los diferentes profesionales un geólogo, un ingeniero ambiental, 2 abogados, inclusive el doctor Óscar personero del municipio nos va acompañar, con el fin de verificar toda esta situación y nosotros tomar actuaciones administrativas, así sean policivas, contra Libero Cobre. Por último, la administración en cabeza de nuestro señor alcalde está comprometida, vamos a defender esto con el apoyo de todos, de toda la administración de los entes territoriales y entes administrativos descentralizados y decirles que el objetivo es trabajar en equipo, trabajar Unidos, que esta es la única forma de salvar al municipio de Mocoa, nuestra capital, nuestra capital piedemonte amazónico. Muchísimas gracias y la alcaldía y la oficina jurídica y todas las dependencias sobre estos casos demás está abierta y son Bienvenidos a todos y todas Muchas gracias. 59.38

Intervención del Diputado Carlos Marroquín:

Gracias presidente y no quisiera dejar pasar para hacer esta interpelación que pienso yo que no es solo mía sino de toda la ciudadanía de Mocoa, pues lastimosamente el alcalde no nos acompaña, Obviamente que tiene derecho y razón por que la cárcel también es una preocupación grande que tenemos todos los Mocoanos y no solo nosotros sino todos los habitantes del departamento de Putumayo, pero si quisiera no dejar pasar la oportunidad que está aquí el jefe jurídico de la alcaldía de Mocoa es porque la gente se pregunta el alcalde que posición tiene, lo miramos en redes sociales que dice que no a la megaminería pero en estos momentos de pronto algo tocó el doctor Darío, pero no miramos y queremos preguntarle qué acciones definitivamente tajantes, porque no es solo alzar la voz en las redes sociales si no que acción como tal policiva el alcalde ha hecho para detener este proceso, es igual el acuerdo 020 está vigente y también lo dice que el alcalde como primera autoridad es la persona que está obligada a que se cumpla como tal. Entonces, sí quisiera preguntarle porque si miramos que hay una posición del alcalde de defender y apoyar al pueblo, pero, qué acciones se están haciendo como primera autoridad encargado de velar por el orden el señor alcalde para defender y no solo decir en Facebook que no está de acuerdo, sino que es lo que verdaderamente está haciendo para detener a la actividad de Libero Cobre. Gracias señor presidente Gracias 1.01.15

Presidente: Si hay alguna manifestación al respecto del diputado Marroquín.

Respuesta del Asesor jurídico de la alcaldía:

Diputado Marroquín, como muy bien lo menciona la ley 99 del 93 en uno de sus artículos si bien recuerdo es el 66, Bueno, en uno de esos numerales dice que tenemos como función coordinar y dirigir con la asesoría de las corporaciones autónomas regionales las actividades de control y vigilancia ambientales que se realiza en el territorio del municipio o Distrito, en este caso municipio, así sea usando la fuerza pública y ahí lo dice. Como se mencionó el señor alcalde John Jairo Imbachi fue tajante y él está en contra de la megaminería, en contra de Libero Cobre, que cuáles son las actuaciones administrativas?, un acuerdo aprobado por el concejo municipal del plan de desarrollo en donde uno de sus artículos se prohíbe la mega minería y extracción de los diferentes metales, es decir, el acuerdo 020 en caso que caiga se suspenda o se anule también está el acuerdo municipal del plan de desarrollo, también tendrían que demandar eso y eso es un llamado a la corporación para que tenga en cuenta este acto administrativo. Segundo y a la comunidad yo sé que esto es demorado, es tardío, pero todo tiene que tener actuaciones administrativas, aun así estemos en desacuerdo nosotros tenemos que respetar un debido proceso, qué es un debido proceso?, es un proceso de indagación, investigación, que no sé apertura, no, porque tenemos que hacer la investigación de como lo hizo muy bien la corporación y con todos los sustentos el municipio va actuar policivamente, vamos a hacer con la fuerza pública, vamos a verificar en ese momento que ya tengamos todas estas pruebas, en ese momento es donde ya vamos a solicitar hacer la suspensión e inclusive con la fuerza pública si el equipo que se encuentra el equipo de exploración, en prospección, pues hacer las respectivas diligencias para obtener eso. Que cuándo se va a hacer?. Comunidad, nosotros se tiene preparada la visita y se tiene con el equipo de trabajo profesional para la siguiente semana con el fin de cumplir a cabalidad y tener certeza de lo mencionado por la corporación, porque aun así ellos nos remitan ese concepto a nosotros pues también tenemos que hacer nuestra perspectiva verificación, por qué?, porque si tomamos una decisión en donde no es cierto nuestros argumentos se declara la nulidad o pide la revocatoria y que tenemos que hacer?, darla, otorgarla. Entonces esto tiene que ser con firmeza, con debido proceso, actuando bajo la norma, bajo las actuaciones administrativas, que si son un poco demoradas pero se hacen, y todos los que son entendidas que trabaja en entidad pública conocen esta situación pero nosotros estamos actuando, que nos falta un poco de mayor comunicación, sí, y que se va a corregir esta situación, también, pero les digo y les dejo por sentado que en cabeza del alcalde John Jairo Imbachi y de todos los secretarios estamos en la pelea en contra de Libero Cobre y vamos a tomar medidas y que ya lo estamos haciendo como lo estoy comentando Muchas gracias.

Presidente: gracias jefe jurídico dejarle también constancia pública de la visita si nosotros como corporación podemos acompañar creería yo que los proponentes estarían en la disposición de acompañar esa visita que ya ha referenciado Corpoamazonía ha realizado en su momento. Muchas gracias vamos a concederle dos minuticos para efectos de dar claridad Corpoamazonía

Responde Corpoamazonía:

Si Doctor Guerrero para informarle, tanto la medida preventiva del auto 202 fue comunicada a los correos de la alcaldía, al de planeación@Mocoa y al de la oficina jurídica tanto el concepto técnico como el auto 202 que dio lugar a la medida preventiva, están comunicados oficialmente el 12 de abril del presente año.

Presidente: gracias, le agradezco también si nos puede remitir la información valiosísima para la comunidad y también para la corporación. continuamos con las intervenciones, le vamos a conceder la palabra a Elizabeth Díaz presidenta del concejo municipal de Mocoa.

Intervención de Elizabeth Díaz, presidenta del concejo municipal de Mocoa.

Muy buenos días, un saludo muy especial a la mesa directiva, a la asamblea, a todos los diputados, al representante a la cámara, a todas las personas que se encuentran conectadas de manera virtual en plataforma y en Facebook. Quiero realizar una corta

presentación, no voy a referirme a muchos temas porque ya los han tocado, ya algunos documentos ya son de conocimiento público, entonces voy a ser muy precisa en mi intervención. si es posible nos colaboran, mientras proyectamos hacer referencia al acuerdo 020 de diciembre de 2018 un agradecimiento muy especial a los antecesores concejales que aprobaron este importante acuerdo que hoy nos tiene un poco aquí reunidos y frenando de cierta manera la que es de polémica este proceso de megaminería.

Voy adelantarme otro poquito, con relación a las demandas que han presentado las diferentes personas y que ya lo han mencionado a las demandas al acuerdo 020, pues el consejo ha estado activo para dar respuesta a los requerimientos judiciales también con el apoyo de la Administración municipal y su equipo jurídico que nos han brindado el apoyo hasta la fecha y de acuerdo como lo menciona la agencia Nacional de minas es que el acuerdo aún sigue vigente, el concejo municipal ha realizado diferentes oficios pero también derechos de petición solicitando información a las diferentes entidades como Corpoamazonía, ANLA, Ministerio, perdón a la agencia Nacional de minas y también se le envía un oficio a Libero Cobre, manifestando pues que las responsabilidades que acarrearán si llega a suceder algo directamente responsable Libero Cobre. De parte de Corpoamazonía en la solicitud que nosotros presentamos nos manifestaron pues que ellos son competentes dentro del territorio pero en relación a los títulos mineros ya le corresponde directamente a la agencia nacional y los permisos directamente al ANLA.

Bueno ahí un documento, es una de las respuestas que nos envía la agencia Nacional de minería y hace referencia en uno de sus apartes en las que menciona los títulos mineros en virtud del acuerdo municipal y de la suspensión temporal de las obligaciones concedidas no se puede estar ejecutando trabajos de exploración, construcción y montaje y explotación máxime si se encuentra que ninguno de los contratos de concesión cuenta con licencia ambiental y programa de trabajos y Obras. Entonces esto es un documento que ya la mayoría de las personas lo están circulando en los diferentes grupos, que es de conocimiento público también y hace referencia a que nuevamente que el acuerdo aún sigue vigente. en uno de estos apartes si me permiten dar lectura, en una de las solicitudes que se presentó que dan respuesta dice lo siguiente: 5. sobre la solicitud de emitir orden de suspensión, porque se había solicitado también que se suspendieran directamente desde la agencia, suspensión inmediata de las actividades de prospección, exploración, construcción y montaje y transformación de los metálicos y de Gran y mediana minería de los minerales en el municipio de Mocoa, es plausible indicar que no es factible emitir nueva orden de suspensión como quiera que tal y como se ha relacionado anteriormente a la fecha los títulos mineros ya cuentan con suspensión temporal de obligaciones vigentes y el acuerdo municipal 020 de diciembre 6 de 2018 se encuentra vigente y surte plena efecto, razón por la cual no resulta factible emitir nueva orden, cuando aun obra una orden vigente y que procederá a solicitar Al titular minero presente informe explicativo de las actuaciones que han sido reportadas por agentes externos, no sin antes clarificar que al no contar esta entidad con funciones de policía corresponderá al alcalde municipal garantizar el cumplimiento de la ley en su territorio. Ahora bien, una vez finalice las mesas de trabajo programadas con la autoridad ambiental y previa concertación con ella les daremos a conocer fecha y hora de la reunión en la cual antecederemos de manera garante sus requerimientos y solicitaremos los resultados obtenidos a las gestiones realizadas. Esta es una de las respuestas que ellos nos envían y que nos presentan en el documento directamente desde la agencia Nacional de minería.

Ahora yo quiero referirme a un documento que ha sido tomado de la formulación de plan de ordenamiento de la cuenca del Río Mocoa y evaluación detallada de áreas ambientalmente aptas para el reasentamiento de Mocoa. En este análisis qué es lo que dice?, dice que la cuenca del Río Mocoa se encuentra un sistema de fallas en el subsuelo dado que es una zona tectónicamente compleja que se encuentra regionalmente sobre el área de influencia del nudo de los pastos, donde se dividen las tres cordilleras colombianas, por lo tanto, que la zona tiene una alta complejidad estructural y adicionalmente la Cuenca se encuentra ubicada sobre el área de influencia del sistema



de fallas de Algeciras, específicamente la falla San Francisco Yunguillo que funciona como un límite entre el borde o piedemonte amazónico y la cordillera Oriental, sumado a lo anterior tenemos condiciones meteorológicas que favorecen la inestabilidad del subsuelo al aportar grandes cantidades de agua lluvia la cual además de aumentar la presión de los poros y fisuras en el suelo y el peso del mismo favorece los procesos erosivos al formar corrientes superficiales. Entonces, Considero que aparte de todos estos documentos la información que cuenta Corpoamazonía, la información que se pueda recoger, si se requiere de mayores estudios para poder tener piso jurídico para poder hacer todas las actuaciones, como ya lo mencionaba la persona que me antecedió el jurídico de la administración, y que con eso nosotros podemos tener más soportes para presentar en nuestra postura como debe ser y poder buscar una mayor solución para poder frenar las acciones realizadas. Ahora bien, también no hablo como concejal sino como ciudadana, hay una información que es informal en la que las nuevas solicitudes de Libero Cobre son 31 polígonos que ellos están solicitando de concesiones, el polígono 2, 4, 7, 11, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 53, 56, 58, 59, 60, 61, 63, 64, por un área de 100.661 hectáreas que está solicitando Libero Cobre y hay otros polígonos, el polígono 5 de oro barracuda; polígono 8 magdala; polígono 9 Mandala gol oro barracudas; el polígono 10, 14, 15, 24, 29, 31, 36, oro barracudas al igual que el 42, junto con sequoia gold. polígono 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 52 oro barracudas a sequoia gol y la mayoría pues son expertos en la extracción de oro. Entonces esas son unas solicitudes que están presentando ante la agencia de minería que es realmente preocupante, sí con estos cuatro, cinco polígonos que ya han presentado se han presentado conflictos de intereses porque algunas comunidades favorecen a la empresa porque les ha brindado trabajo, porque les ha brindado una oportunidad de salir adelante, de poder conseguir sus cosas, pero también está el resto de la comunidad que no está de acuerdo, que está pensando en un futuro para sus hijos, para sus nietos y que aparte de esto, como lo mencionaba la compañera, la estudiante, que nosotros primero no conocemos el valor de lo que tenemos en nuestro territorio y segundo tenemos que pensar en qué es lo que le vamos a dejar a nuestros familiares, a nuestros nietos, a las futuras generaciones.

Con la información y como lo mencionaba la docente de la Universidad de la Amazonía, estamos en un territorio prácticamente en la parte alta, todo lo que se hace arriba se siente abajo, cierto, todo lo que se hace en la parte alta de la montaña afecta no solamente al municipio de Mocoa sino al departamento del Putumayo en general por que el agua de Mocoa pasa el río Caquetá y afecta al río Amazonas, entonces para qué,

Bueno con esto termino. Entonces prácticamente si nosotros dejamos que esto avance significa la muerte para el Amazonas y eso en contextos mundiales imagínense lo que ocurre si estamos en el cambio climático, en las guerras que ya se están desatando entre los países, entre las potencias, nosotros acá acabando con lo poquito de esperanza que le queda al mundo, no nos perdonaría las futuras generaciones. Muchas gracias.

Presidente: gracias presidenta del Consejo en este momento la palabra al gobernador del Putumayo o en su defecto el delegado que ha sido asignado para esta audiencia pública acompaña esta reunión la secretaria Hiliana Toro tiene el uso de la palabra.

Intervención de la doctora Hiliana Toro, secretaria de agricultura Departamental:

Bueno, un saludo muy especial para toda la duma departamental, para el honorable representante Cancimance, para toda la comunidad aquí presente, las comunidades indígenas y en general compañeros de trabajo. Bueno, como delegada del señor gobernador en estos momentos la verdad como gobernación del Putumayo, la gobernación de Putumayo también está en contra de la exploración que viene realizando Libero Cobre, atacar las montañas de Mocoa es atacar a la vida misma, son palabras sexuales del señor gobernador. Hace falta mucha información así como Corpoamazonía hoy día nos está dando un informe detallado, descriptivo, pero también sabemos de que se está diciendo de que estás montañas son inestables, nosotros no podemos ser irresponsables en estar de acuerdo con una exploración que va afectar la vida misma acá

en nuestro territorio, lo decía nuestro honorable concejal, de igual manera compartimos todo lo que ha venido haciendo desde el concejo municipal el acuerdo desde el 2018 y esa debe ser la posición. Falta mucha información, mucha investigación, y prevalece la vida a cualquier interés económico que se pueda tener. Entonces Esas son pues prácticamente las palabras del señor gobernador y pues ya como secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente pues también quiero expresar de que ningún momento esta empresa ha hecho acercamientos con nosotros, estamos de la mano con nuestros campesinos, conozco la zona, es una zona muy inestable, pero, así también hay productores de Caña, productores ganaderos, afecta también la productividad en todo este movimiento y todo lo que pasó en aquí en Mocoa, ustedes saben que fue una afectación muy grande, entonces pues la reflexión es a veces lo económico es importante pero también un desarrollo integral, el bienestar de nuestras comunidades en territorio creería y la vida misma es mucho más importante, ese sería como nuestra participación honorable presidente.

Presidente: muchas gracias, entonces la posición del gobierno departamental frente a esta actividad minera adelantada por la empresa Libero Cobre cobre. continuamos en el orden del día la invitación a Pedro Murillo concejal del municipio de Mocoa para que tenga el uso de la palabra. concejal tiene 5 minutos.

Intervención de Pedro Murillo, concejal del municipio de Mocoa:

Muy buenos días a todos los aquí presentes, gracias a la asamblea departamental por darme la palabra y hacernos la invitación al concejo municipal, yo soy Pedro Murillo concejal del municipio de Mocoa, soy habitante de la Vereda Pueblo Viejo Una de las zonas de influencia de esta actividad que se está llevando a cabo en nuestro municipio de Mocoa. cuando actúa como presidente de la junta de acción comunal de mi Vereda junto con amigos familiares y la comunidad siempre dejamos una postura no a la megaminería, recuerdo y que era la empresa bito gol en esa época en el año 2008 2012 que visitó y eran los dueños de esos títulos que ellos buscaban oro y al parecer pues no encontraron el oro vendieron a Libero Cobre nosotros como concejales siempre hemos estado acompañando a la comunidad en las diferentes actividades como las marchas que la comunidad de Mocoa realizado hemos estado siempre activos conjunto con la asamblea una vez también se hizo una actividad 1 sesión en conjunto que juegue con los concejales y los diputados y se invitó a la comunidad en general pero hoy en día como Ciudadano dejo mi postura y siempre y se lo he dicho a esta empresa Libero Cobre no estoy de acuerdo con la actividad que están realizando en nuestro municipio y los que me antecedieron ya lo han dicho todo el doctor Alejandro de la alcaldía la ingeniera Argenis de la oración que han venido haciendo un trabajo y con la ayuda de Dios pues poder salir adelante con este propósito que se tiene para nuestra ciudadanía y mejorar nuestra vida porque Mire yo como habitante de Pueblo Viejo a nosotros vivimos en la Ribera del río Mocoa tomamos el agua de una quebrada que llame el almorzadero que es en la parte de nuestra Vereda vecina que la Vereda Monclart a nosotros nos preocupa eso que no sabemos qué va a pasar con la zona de influencia no sabemos si nos toca salirnos de ahí donde digamos vamos a parar si este proyecto avanza yo quiero dejar hasta ahí nomás porque ya los que me han antecedido ya lo han dicho todo.1.25.29

Presidente: Gracias Concejal por su participación continuamos la agencia Nacional de minería algún delegado se encuentra en el recinto?, de manera virtual, no tenemos participación de la agencia nacional, se les notificó con la debida antelación. no hay secretaria Elizabeth Alguna algún comunicado por parte de la agencia?, no hay ningún comunicado. continuamos en las intervenciones vamos a conceder el uso de la palabra a Mayerly Garzón de la asociación minga por favor activar también la cámara, la escuchamos continúe.

Intervención de Mayerly Garzón de la asociación minga:

Vale muchas gracias Bueno me presento mi nombre es Mayerly Garzón, yo hago parte del equipo jurídico de la asociación minga y pues desde la asociación minga hemos

venido acompañando este proceso de investigación respecto a los títulos mineros que existen allí, yo que pena le voy a enviar un mapa para que luego se pueda proyectar a mi compañera Diana. Bueno, en este momento quisiera denotar lo siguiente: lo primero es determinar que nosotras y nosotras interpusimos una denuncia ante la fiscalía para que investigue las acciones que ha realizado la empresa Libero Cobre sin los permisos pertinentes, pero además contrariando una serie de actos administrativos y de actos propios de diferentes entidades que pues ya a lo largo de la audiencia se pueda pues se han venido como dilucidando en ese sentido. yo quiero hacer una intervención muy concreta frente a lo siguiente: nosotras dentro de la constitución en renuencia tanto a la alcaldía municipal como a la agencia nacional minera, como Corpoamazonía, como requisito de procedibilidad para la acción de cumplimiento les presentamos como uno de los argumentos importantes la necesidad de revisar el acuerdo 020 y preciso esto porque el acuerdo 020 tiene dos argumentos muy importantes. el primer argumento tiene que ver principalmente con la protección del patrimonio ecológico y ambiental que precisamente como lo decía el abogado de la alcaldía tiene que ver con la línea jurisprudencial del Consejo de Estado que ha dicho que los municipios no tienen competencia sobre este tema hasta tanto se expida una ley de participación y se haga todo el ejercicio de concertación.

Sin embargo, otro de los argumentos fundamentales del acuerdo 020 es el tema del riesgo, este tema del riesgo creo que ha sido subvalorado por parte de las entidades, pero creo que ahorita Corpoamazonía pone un poco de presente el escenario de riesgo que representa la actividad minera en el territorio. frente a este tema es preciso decir que este acuerdo entonces no es igual a los otros acuerdos que se han caído por la línea jurisprudencial que ha dado la Corte Constitucional y el Consejo de Estado, este acuerdo es diferente por qué?, porque uno de los argumentos principales tiene que ver con el derecho fundamental el derecho colectivo a la seguridad, a la salud, a la salud pública y a la seguridad y prevención de desastres previsibles técnicamente. De qué se trata este derecho colectivo?, este derecho colectivo tiene como principal argumento es la obligación del estado de prevenir estos riesgos que mediante obras, intervenciones, actividades riesgosas, pueden poner en riesgo la vida y la permanencia en el territorio de las comunidades, precisamente el consejo estado en el 2019 saca toda una línea jurisprudencial respecto a la protección de este derecho colectivo y esto tiene que ver con la necesidad de que hoy la asamblea, como así lo propuso el delegado del alcalde, el jurídico, pues puedan coadyuvar y puedan presentar como asamblea y como diputados pues una coadyuvancia que permita garantizar este derecho. es precisamente dentro de estas investigaciones que hemos realizado en donde venían mediante la georeferenciación de derrumbes, por decirlo coloquialmente, hoy existen derrumbes activos dentro de la zona en donde se encuentran los campamentos y las actividades de la empresa Libero Cobre, es decir, que hoy las actividades de la empresa Libero Cobre representan un riesgo latente alto para garantizar el derecho a la seguridad, a la vida, a la permanencia la comunidad y de los habitantes de todo el municipio de Mocoa. En ese sentido es también pertinente manifestar que las acciones que nosotros hemos presentado y las denuncias que hemos presentado precisamente nos han generado dos conclusiones importantes: la primera tiene que ver con el escenario de sub valoración frente al riesgo y la segunda tiene que ver con la capacidad Estatal que tiene el municipio, tiene el departamento y tiene la nación en términos del control que deben hacer a las actividades mineras. En este sentido en la revisión que hace el Consejo de Estado y la Corte Constitucional a todo el tema de hidrocarburos determina principalmente que el estado colombiano no tiene la capacidad institucional de veeduría y control para las actividades que se desarrollan en el tema minero energético y en ese sentido es hacer un llamado también a determinar con la avalancha que se presentó hace 5 años ha sido precaria o ha sido lento el accionar del estado en diferentes aspectos y cuál es la capacidad Estatal que tiene la el municipio, la región y el país para garantizar los derechos de la tercera mina más grande de latinoamérica para cobre. creo que las instituciones colombianas, incluso una revisión que hace el Consejo de Estado en las recomendaciones que genera es que mirar primero una valuación de los impactos que ya han tenido otras industrias extractivas y cuando nosotras hacemos una valuación de esos impactos y de esa veeduría que debería hacer las instituciones nacionales y

regionales en relación a los impactos ambientales vemos que en su intervención es casi nula y en efecto son impactos que terminan solucionándolos el mismo estado.

Para responder a la pregunta que nos decía la profesora Mercedes, de que no estaba segura de sí en el corredor Puerto Vega Teteyé llevaban el agua en carrotanque, yo quiero confirmar que sí en efecto en el Putumayo existen comunidades que afectadas por estas industrias extractivas hoy no cuentan con la garantía al derecho fundamental al agua potable y no la tendrán toda vez que hoy se encuentran más de 50 fuentes hídricas totalmente contaminadas sin que a la fecha el estado bajo sus autoridades ambientales estatales y municipales no tengan la capacidad para generar acciones reales de prevención, de precaución y de reparación en los territorios. es pertinente decir que donde se encuentra en la mina la Empresa Libero Cobre, nos encontramos en un ecosistema muy importante, se encuentra en una vertiente Sur Oriental, en el nudo de los pastos, en donde existen unos relieves conformados precisamente por la subducción de placas tectónicas y precisamente en esta creación de las llanuras entre la entre sistema amazónico y sistema montañoso andino se presencian diversos pisos biogeográficos que nos dan unas dinámicas climáticas generales y muy locales también que desarrollan un ecosistema un bioma húmedo tropical, en este sentido, es determinante precisar que dentro de esta zona existen diferentes procesos geomorfológicos y climáticos y que allí pues se desarrolla una actividad muy compleja entre la biodiversidad, que tienen las relaciones estrechas entre la conectividad biológica entre el Amazonas y el pie de monte amazónico, es decir, que allí se encuentran especies que son propias de ese ecotono, de ese de ese lugar y que no se encuentran en otro lugar, tanto especies de flora como también de fauna, y en ese escenario es muy importante esto ecotono porque nos permite en este territorio permite la conectividad no solamente en el ejercicio ambiental sino también el estrecho vínculo que tiene este ecosistema con las dinámicas culturales propias de los pueblos étnicos y en este sentido es pertinente determinar esto porque como ustedes ven en el mapa a Mocoa y estos cinco títulos que tiene la Libero Cobre pues lo atraviesan una serie de fallas geológicas como ahí lo pueden determinar. En este sentido decir que está alta sensibilidad en términos tectónicos pues aumenta el riesgo y determina pues también la importancia de mantener y de coordinar estos escenarios. como puntos importantes para revisar esta determinante que ambientalmente y bajo la jurisprudencia del Consejo de Estado se determina la viabilidad y no solamente y se mantenga la legalidad del acuerdo 020, sin embargo, aunque no hizo la suspensión de acciones la empresa Libero Cobre por el acuerdo 020, el ministerio del medio ambiente, Corpoamazonía, tienen la obligación de suspender actividades por fuera de las decisiones de la agencia nacional minera para proteger las determinantes ambientales y por último para que las entidades que hoy nos escuchan puedan determinarlo y estudiarlo, el argumento que presenta la empresa para la suspensión de obligaciones es una fuerza mayor que representa la acuerdo 020, es decir, el riesgo y toda la importancia biológica que existe en este territorio. yo quisiera explicarle a la gente que la fuerza mayor es como algo que después en el tiempo va a poder superarse y la empresa va a poder reiniciar las actividades, de eso se trata una suspensión de obligaciones, significa que con el tiempo eso se va a poder superar y va a poder iniciar otra vez actividades. yo le pregunto a las autoridades que hoy se encuentran en el recinto, es posible superar estas estas determinantes respecto al riesgo?, es posible superar en algún estas fallas geológicas que existen?, es posible determinar superar el riesgo de deslizamiento y de remoción en masa y de avalancha que existe en el territorio?, en nuestro concepto no, por lo cual la agencia nacional minera en este momento no debería solamente suspender sino que bajo el artículo 52 del código minero sino que el artículo 54 del código minero también permite y reconoce la pérdida de derechos, sin la necesidad de saneamiento contable, es decir, que la empresa Libero Cobre no tiene algo temporal sino que este riesgo va a ser permanente en el tiempo y no va a poder ser superado.

Interpela el Presidente: en verdad todos los que van a participar limitarse en el tiempo, hay 27 intervenciones y aún vamos en la intervención 11, entonces por ello la invitación es que acojan la sugerencia que hace la mesa directiva de 5 minutos. continuamos con



Cristian Bermúdez del colectivo agua y vida, Y se prepara Silvio Chindoy del gobernador del resguardo Condagua.

Intervención de Cristian Bermúdez del colectivo agua y vida.

Buenos días a todos y todas las presentes. En este recinto pues sin más preámbulos inició por el corto tiempo inicio dando a conocer una situación risible pero que existe y es el otorgamiento de 4 títulos mineros en 2006 por entidades centrales ignorantes del territorio a empresas extranjeras, ingeominas en su momento, hoy que hace agencia Nacional de minería, y es risible porque se otorgaron sobre determinantes ambientales ya existentes desde 1984 como lo recuentan aquí en todos los relatos pasados encontramos que la reserva forestal de la alta cuenca del Río Mocoa se encuentra erigida desde este año, todos estos títulos mineros se encuentran sobre casi la totalidad de la reserva forestal como ya observamos en los diferentes mapas, se les olvidó este pequeño detalle a la Ingeominas en su momento y a la empresa que en su momento también celebró la concesión que hoy la tiene Libero Cobre en su cabeza, ignorancia total del gobierno central y pues al parecer una falta de estudios viables y confiables en materia jurídico ambiental por parte de estas empresas, obligaciones que la tienen por derecho internacional de inversiones extranjeras porque recordemos que la empresa Libero Cobre no es una empresa de nacionalidad colombiana si no que tiene un nombre en Canadá hay que se llama Libero copper and Gold y por lo tanto, las inversiones extranjeras pues deben tener unos estudios de viabilidad jurídica ambiental lo que se llama el due diligence antes de comenzar a realizar este tipo de actividades en territorios que no son de su nacionalidad.

Bueno como segundo. El código penal nos habla de delitos ambientales en su título 11, mayerly de la asociación minga acabó de hablar de una denuncia penal ante la fiscalía y pues vamos a entender por qué se habla de denuncia, hablamos de que este título 11 el código penal nos habla de delitos como la realización de minería sin requisitos legales, deforestación o incluso aprovechamiento de recursos naturales en áreas de especial importancia ecológica o inclusive también es delito su invasión y no solo la reserva es determinante ambiental en el sector, ya nos lo recordó aquí Corpoamazonía, existen también otros 8 determinantes ambientales que están dentro de los polígonos de los títulos mineros y también son aledaños a estos, entonces, Bueno aquí nos preguntamos nuevamente pasaron por alto estos sutiles detalles?, o fue falta de un estudio jurídico ambiental serio de la empresa extranjera o de la misma autoridad nacional?, ojo fiscalía general de la nación con la posible comisión de estos delitos, se exige de ustedes, no de nosotros la comunidad sino de la institucionalidad investigaciones serias y profundas en este caso. lo anterior no es nada así recontamos el discurso de buenos vecinos entre comillas que nos muestra esta empresa, mucho se ha visto en redes sociales, somos buenos vecinos, no venimos atacarlos, cierto?, pero, para esto pues también está empresa no se encuentra aquí pues presente en este recinto, se inventó un conflicto intereses que no existe y no es de alegarse en una audiencia pública, recordemos que estamos en audiencia pública no en un proceso judicial por que alegamos conflictos de intereses en algo que no existe para no acudir acá, Bueno este discurso de buenos vecinos que acabé de recontar viene acompañado de desconocimiento y vulneración del ordenamiento jurídico municipal del acuerdo 020 de 2018 que con descaro irrumpen pues con bombos y platillos esta empresa anuncio su violación de este acto administrativo, hay que recordarle aquí al equipo jurídico que se encuentra, o no sé si se encuentra todavía de la alcaldía y si no pues esperamos que lo envíe el alcalde, este acto administrativo 020 de 2018 es obligatorio, qué quiere decir?, que todos tienen que acatar su cumplimiento, además cuenta con presunción de legalidad. recordemos que estas son las características de los actos administrativos, obligatoriedad, presunción de legalidad, qué significa que se presume legal?, pues que es acorde a la ley y la constitución mientras no se haya demostrado lo contrario recordemos que este acto administrativo el acuerdo 020 de 2018 no ha sido ni suspendido sus efectos, ni tampoco ha sido declarado nulo por la jurisdicción de lo contencioso administrativo está plenamente vigente y esto qué quiere decir, que es ejecutable, señor alcalde hacer valer este acuerdo materialmente, no con simples formalismos de envíos de cartas o de órdenes de cumplimientos. aquí no solo sé

hablar de la ley 99 del 93, aquí también se debe hablar de la ley 1437 del 2011 y sus artículos 88 y 89 que dicen que estos actos administrativos siempre y cuando cuenten con obligatoriedad y presunción de legalidad son ejecutables, incluso si es necesario con el uso de la fuerza pública, no solo la ley 99 del 93 y nos exige discursos o cooperaciones con Corpoamazonía. la alcaldía municipal cuenta con todas las facultades para realizar la ejecución de este acuerdo, ah cierto y pues recordemos que son tan buenos vecinos la empresa Libero Cobre que amenazaron a la misma autoridad municipal con el inicio del proceso disciplinario si este protegía nuestro territorio, procesos disciplinarios que de ser el caso del alcalde pues si no hace una actividad seria y coherente pues se verá compelida a iniciar acciones de cumplimiento la comunidad misma obligando al alcalde por medio de mandatos judiciales a que actúe y defienda el territorio y por lo tanto, el acuerdo 020 de 2018 hay que recordar también que para realizar vertimientos y usar fuentes hídricas para actividades que generen impactos ambientales, se necesita de permisos ambientales y ah sorpresa no los tiene y vierten sus residuos en la montaña. aquí exigimos también a Corpoamazonía que más que un comunicado, emita actos administrativos oficiales iniciando procesos sancionatorios verídicos y que los conozca la comunidad, no simples suspensiones, porque como lo dijo la compañera Mayerly lo que tenemos allá, la inestabilidad geológica que está en la montaña no es temporal, no es una suspensión temporal es algo permanente, por lo tanto, no necesitamos suspensiones temporales si no la pérdida de los derechos por parte de la empresa Libero Cobre pues cuestión que no le compete a Corpoamazonía pero necesitamos que defienda nuestro territorio permanentemente y no transitoriamente como lo hicieron con el auto presente en este año. por favor no olvidar que la agencia Nacional de minería suspende las obligaciones del contrato de concesión desde el 29 de junio del año pasado hasta el 29 de junio de este año, fecha que no ha llegado y que esta misma entidad dijo que Libero Cobre no podía realizar actividades de exploración entres estas fechas. recordemos que realizar la exploración es una obligación del contrato del concesionario y ah sorpresa, el 26 de enero de 2022 iniciaron la fase exploratoria, otro desconocimiento ya no del ordenamiento jurídico municipal sino el ordenamiento jurídico nacional e insto a las autoridades aquí presentes hacer uso del principio de prevención y de ser el caso de precaución para salvaguardar el territorio, son ustedes quienes mediante el contrato social se les delega la protección de nuestra dignidad, de nuestro territorio, no nos compete a nosotros como comunidad estar realizando sus obligaciones, son ustedes las instituciones públicas quienes tienen que ejercer control y vigilancia de estas actividades que inclusive son presuntamente delictivas. hay que recordar que el principio de prevención protege al medio ambiente de actividades de las cuales se tiene certeza de daño ambiental, acaso la explotación de una mina de cobre en una montaña inestable geológicamente con precedente catastrófico en 2017, que es rica hidrográficamente pues no surte de agua a los más importantes acueductos del municipio que no son insuperables y además con gran riqueza en biodiversidad, una Mina en este sector no causaría daño?, y si no tuviera certeza sobre ese daño ahí está el principio de precaución el cual obliga a no realizar actividades riesgosas ante la no certeza de que esa actividad sea segura. estos principios son reconocidos por la Corte Constitucional y el Consejo de Estado y pueden ser aplicados por las autoridades administrativas y judiciales en uso de sus facultades, asambleas expidiendo ordenanzas, fiscalías investigando, procuradurías investigando también a los diferentes funcionarios públicos que están inmiscuidos en esto, existe la posibilidad también de impetrar acciones protectoras de derechos fundamentales, acciones de tutela, derechos colectivos, acciones populares, medios de control de la actividad administrativa, acciones de nulidad en contra de los títulos mineros, protectores del derecho al medio ambiente sano del derecho fundamental al acceso al agua y otros cuantos más y esa posibilidad se les facilita a los honorables representantes, a los dignatarios que quieren contribuir a la protección del territorio más que la comunidad que no contamos con esa posibilidad, les dejo ese punto ahí, no se peguen únicamente del acuerdo que si es defendible y si se puede utilizar, pero también existen otros medios judiciales y otros medios de control los cuales los podemos utilizar y más ustedes como dignatarios y mandatarios del pueblo putumayense. invito a la institucionalidad aquí presente a que protejamos la Amazonia declarada como sujeto de derechos por sentencia judicial 4360 de 2018 y que el gobierno central no se haga el de los ojos gordos con la necesidad de proteger el piedemonte y obedecer al mandato

judicial de la Corte Suprema de Justicia, hay determinantes que no se puede obviar y recordemos la Amazonía es sujeto de derechos, es nuestro futuro, es el futuro de las futuras generaciones y el de nuestro planeta el que se protege cuando se hace frente a amenazas que pueden dar como efecto la destrucción de la Amazonía como la presente y la que estamos debatiendo aquí, institucionalidad actuar gracias 1.50.42

Intervención del abogado Anacona en representación del gobernador Silvino Chindoy, del resguardo Condagua.

Muy Buenos días, agradecer la invitación extendida al resguardo indígena de Condagua del pueblo Inga a la asamblea departamental, un agradecimiento también a nuestro diputado Edison Yandún, a nuestro representante a la cámara Andrés Cancimance, y que han estado acompañando estos procesos de defensa de derechos fundamentales de las comunidades indígenas. Hemos estado atentos a las intervenciones de las personas que han pasado por este espacio y hemos hecho referencia a la defensa de nuestra naturaleza como tal, pero también así como lo comentaba la profesora la universidad de la Amazonía en estos territorios también existen comunidades indígenas, comunidades indígenas que cuentan con derechos fundamentales, comunidades indígenas que son sujetos de especial protección constitucional y que se ven afectadas por estas actividades de exploración que viene desarrollando la empresa Libero Cobre. Dentro de las comunidades indígenas nosotros tenemos que el derecho al territorio es un derecho fundamental, así lo ha determinado la Corte Constitucional en reiterada jurisprudencia, toda vez que el territorio guarda esa conexión espiritual, esa conexión ancestral que tenemos nosotros como pueblos indígenas y que debe ser protegida. Hablando con las autoridades ancestrales del resguardo de Condagua los mayores, los abuelos, comentan que en el espacio de exploración en el cual se encuentra desarrollando las actividades la empresa Libero Cobre existen sitios sagrados, existen sitios lo que ellos denominan salados en donde los animales tienen ya ubicados esos lugares para acceder a su alimentación, existe esa conectividad espiritual, esos elementos son importantes para la pervivencia de las comunidades indígenas, no es solamente tener un punto de vista desde la parte occidental sino que también debemos nosotros articularnos con estas comunidades indígenas por todo el saber que estas comunidades representan. Algo muy preocupante es que a pesar de que Libero Cobre en las cartillas que ellos comparten a las comunidades dentro de los proyectos o dentro de las concesiones Perdón que les fueron otorgadas y donde vienen realizando sus actividades, ellos reconocen la presencia de la comunidad del resguardo indígena de Condagua, pero es de gran sorpresa que por parte del Ministerio del Interior, de la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa se haya certificado como lo expresa la empresa Libero Cobre que en el sector en el área influencia no existe presencia de comunidades indígenas, se encuentran vulnerando los derechos fundamentales de estas comunidades, se encuentran vulnerando derechos fundamentales como ya lo hemos expresado territorio pervivencia e identidad cultural, usos y costumbres, entre otros muchos más y en especial el derecho fundamental a la consulta previa. Hacemos un llamado también a la institucionalidad para que apoyen estas luchas de las comunidades indígenas, son luchas que las comunidades indígenas en muchas ocasiones por falta de conocimiento de la normatividad que los protege, por falta de un apoyo económico o por falta de políticas públicas que garanticen los derechos fundamentales de las comunidades permiten que empresas ajenas o actores externos impongan sus voluntades en sus territorios. Estamos preocupados frente a esta situación, frente al desconocimiento de los derechos fundamentales de nuestras comunidades indígenas. Muchas gracias.

Presidente: muchas gracias tutor Anacona por su participación, continuamos con ministerio de minas y energía, no se encuentra.

Intervención Doctor Andrés Cancimance, Representante electo a la Cámara:

Bueno muy buenas tardes ya, un saludo para la comunidad que acompaña este evento de audiencia pública sobre un tema neurálgico. Felicitaciones a la asamblea por liderar un espacio tan importante como este. Yo quiero solo señalar tres aspectos que me parecen

fundamentales y que a lo largo de la mañana se han venido reiterando de alguna manera, más bien son 3 puntos que quisiera enfatizar:

El primero, es que es necesario ir más allá de los antecedentes inmediatos de lo que representa Libero Cobre, ¿por qué? porque todo el proceso de minería en el municipio de Mocoa viene desde el año 1976 cuando se declara a Mocoa como una reserva especial por el tema de los yacimientos, entonces esto no es un asunto, nuevo de alguna manera creo que es necesario que no solo veamos la punta del iceberg que es esta coyuntura donde hay una lucha directamente con el Libero Cobre como tal, hay unos antecedentes históricos que tenemos que revisar con mucho detalle, porque en esos antecedentes históricos podríamos incluso encontrar un gran argumento jurídico, si se quiere, para defender este territorio andino amazónico. la profesora Mercedes los mencionaba de alguna manera algunos de estos elementos, el proyecto de minería en Putumayo no solo está asociado al proyecto de los títulos Mineros de Libero Cobre, también está directamente relacionado con la variante Mocoa San Francisco, también está directamente relacionada con temas hidroeléctricos, recordemos que en 1984 cuando se declara el área de reserva forestal protectora de la Cuenca alta del río Mocoa era en función de abastecer de energía y un proyecto de microempresa en esta zona y por eso se declara reserva este punto tan importante y que ya luego en el año 2006, 2007 se adjudican estos títulos mineros. Entonces, el primer punto o la primera insistencia que yo quisiera que no perdiéramos de vista ustedes diputados y diputadas es que hay unos antecedentes históricos de largo tiempo que nos viene poniendo de frente el tema de la megaminería o de la minería en el municipio de Mocoa.

Segundo y de manera muy respetuosa al parecer la solución que propone la alcaldía, en la solución que propone la alcaldía que nos expuso hace un momento el delegado del alcalde ha priorizado proteger la administración, ha priorizado proteger al mismo alcalde y no de proteger al territorio como tal, porque por todo lo que ya nos expuso el representante nos dice prácticamente dice estamos agotando un camino legal que no está muy digamos en sincronía con lo que requiere una administración para un municipio como este, de una actuación material como ya lo decían, el camino legal entonces propuesto por la alcaldía no está armonizado con la urgencia que un caso como este amerita y la pregunta que a mí personalmente me queda de la intervención de la alcaldía y por qué la alcaldía?, porque es la directa responsable de administrar el tema territorial. yo creo que aquí la labor de la alcaldía es fundamental, lo mismo que la labor del Concejo de Mocoa como uno de las corporaciones que sacan este acuerdo, la gran pregunta en este segundo punto es, si no es suficiente ya tener en firme estos dos acuerdos municipales tanto el que prohíbe la megaminería como el acuerdo municipal del plan de desarrollo municipal que en uno de los artículos también prohíbe la megaminería, también está el auto de la corporación de la autoridad ambiental que nos lo resumieron hace un momento y por supuesto tenemos también la sentencia que declara la Amazonía como sujeto de derecho, es decir, hay unos elementos jurídicos que creo a mi modo de ver resultan suficientes para lograr hacer una intervención más contundente, entonces aquí insisto, se está protegiendo a la administración pero no se está protegiendo el territorio andino amazónico de una amenaza como esta

Y tercero, y con esto termino. La gran pregunta que quizá debemos hacernos todos y todas es, qué ruta vamos a tomar, sobre todo porque hasta junio del 2022 estaría de alguna manera suspendidas estas actividades que la misma empresa hizo en su momento pero después de junio qué va a pasar cuando ya termine el tiempo de la suspensión, esa es una pregunta que tenemos que hacernos, qué va a pasar después de junio cuando ya esa suspensión termine, al menos temporalmente qué medidas vamos a tomar como asamblea, concejo, comunidad, incluso desde la misma cámara de representantes que es el sitio en el que ahora estoy frente a la clara violación que ha hecho Libero Cobre de nuestras montañas y ahí Corpoamazonía en su informe que nos compartieron pues nos evidencian que hay una fase por decirlo así, esos son mis términos no es la corporación aclaro, hay una fase ilegal que la multinacional hizo en estos meses que ha conllevado a una pérdida de cobertura de bosque importante, que ha conllevado también a identificar que hay un traslape con las determinantes



ambientales del municipio y que además Mocoa, sus habitantes, la vida cotidiana de este municipio está en riesgo por todos los posibles movimientos en masa, hay un riesgo permanente. de hecho hay un informe de 2017 del servicio geológico que plantea que en Mocoa hay al menos 629 movimientos en masa y eso tenemos que tenerlo muy presente y por supuesto no se puede perder de vista que las acciones relacionadas con la megaminería según investigaciones provocan por supuesto las más altas cifras de desplazamiento que bien podría clasificarse como un desplazamiento forzado en aras de estos proyectos de desarrollo, los reasentamientos involuntarios se han venido documentando y que eso se ocasionan en función de estos proyectos de desarrollo.

Así que estos tres elementos que creo que de alguna manera son relevantes, primero ir más allá de lo inmediato, tenemos que ver sobre todo porque los títulos, los cinco títulos que tiene actualmente Libero Cobre están vigentes por 30 años y se asignaron en el 2006, 2007, significa que hasta el 2037, 2036, están vigentes estos títulos mineros. Entonces aquí hay al menos varios años que tenemos que seguirnos haciendo esta pregunta como tal, así que muchísimas gracias y por supuesto estaremos muy atentos como acompañar este proceso desde el congreso de la República, con esto si termino no es un anuncio político pero con la bancada del pacto histórico, que hay una gran bancada de ambientalistas estamos ya trabajando de forma ardua identificando en varias regiones del país que proyectos de ley estratégicos presentar este próximo 20 de enero, es una invitación a la que por supuesto también se la extenderemos a los dos representantes del departamento de Putumayo además de quién les habla y estamos viendo la posibilidad de proponer el 20 de Julio que Putumayo vuelva a ser considerado como un territorio andino amazónico y no como un Distrito minero Muchísimas gracias a todas y a todos.

Presidente: Muchas gracias representante electo Andrés Cancimance, le vamos a conceder el uso de la palabra en ese orden al doctor Carlos Ardila representante en ejercicio, tiene usted luce la palabra.

Intervención del doctor Carlos Ardila, representante en ejercicio.

Presidente: Muy buenas tardes, un cordial saludo a los integrantes de la asamblea departamental, a todos los que participan de esta importante audiencia, a todos y cada uno de los participantes, atento saludo, excúsenme no digo nombres para no terminar matriculado en un problema con alguno de los participantes. este es un tema que hemos venido advirtiendo desde mayo del año 2018, en mayo del 2018 recorrimos el sector, avanzamos desde Santiago hasta Sibundoy y luego recorrimos Sibundoy San Francisco, visitamos el sector de la variante y luego recorrimos a San Francisco y advertíamos que existían los títulos mineros que tenían desde años atrás, que esos títulos le permitirían a una empresa minera extraer metales, entre esos metales oro, cobre, plata, zinc, molibdeno y demás y que nos generaba una gran preocupación y una gran preocupación que se dividía en dos puntos: lo primero, el impacto ambiental, esta zona es de piedemonte amazónico y hoy en esta audiencia nos acompañan varios ambientalistas, es una zona estratégica, una zona con unas condiciones ambientales y de seguro quiénes tienen la experticia en este tema así lo han advertido una y otra vez, en flora, en fauna, su suelo requiere de un cuidado especial y podríamos decir para los que no somos expertos en el tema que en materia de agua este espacio resulta importante, nuestros ríos los grandes ríos Putumayo y demás afluentes de ríos como el Putumayo y el Caquetá tienen origen en este sector, en esta zona, por eso en lo ambiental nos generaba una gran preocupación y que si bien lo ambiental estaba regulado y el territorio tenemos una autoridad ambiental como resulta Corpoamazonía que aquí ha expresado ya su posición, también era una gran preocupación la manera como está regulado en el país el control, nos genera gran preocupación que sea una autoridad como la agencia Nacional de licencias ambientales que termine otorgando los títulos y que luego la corporación quién tiene una capacidad limitada por falta de recursos, por falta de personal y demás termine haciéndole frente a esta situación y a este reto tan grande, tan enorme, de poderle realizar seguimiento a una licencia ambiental, que valga decirlo aquí se otorga en Bogotá y terminan luego ejerciendo un control las autoridades locales como resulta siendo la

corporación, pero este será un tema que de seguro en otra oportunidad tendremos oportunidad de abordar y con los dos representantes electos tendremos oportunidad de charlar de este tema y compartirles un proyecto de ley que tenemos en ese sentido, pero existe otro impacto que no está regulado, que resulta también difícil de cuantificar y es el impacto social, las actividades de minería, la extracción de minería de metales tiene un impacto ambiental, es un impacto social fuertísimo y un impacto que desafortunadamente resulta negativo para las diferentes comunidades donde adelantan este tipo de actividades y en esto hemos expresado también preocupación y yo celebro esta audiencia, celebro este espacio que es un intercambio de información, que es un intercambio de posiciones. aquí en este ejercicio de escucha podemos conocer la posición de diferentes entidades, obtener informaciones y tomar decisiones. mi posición ha sido clara desde el 2018, yo prefiero una actividad distinta en el departamento del Putumayo, la vocación del departamento del Putumayo es completamente contraria a los intereses de las empresas mineras en Putumayo, estamos con la firme intención de avanzar en materia de turismo, estamos avanzando en materia de turismo verde, turismo que esté en relación con la naturaleza y este tipo de actividades mineras que se piensan en Bogotá a 2600 m de desconexión del territorio, de desconexión de la realidad y podríamos decirlo que son decisiones que se toman de cara a los cerros orientales de Bogotá de espaldas al país no sé compadece con la realidad del territorio. el Putumayo tiene un activo valiosísimo, a mí juicio el más valioso de todos los activos, es el agua y el agua no tiene Regalía alguna que compense el daño que se pueda ocasionar, al igual que no tenemos como intentar enmendar el impacto social que van a tener este tipo de actividades. a ustedes diputados saludarles y agradecer el espacio, al presidente, a nuestro diputado Johnny un fuerte abrazo y a todos los que han participado esta audiencia por la salud.

Presidente: bueno hemos escuchado al representante Carlos Ardila, continuamos en las intervenciones tiene el uso de la palabra Sofía Cuenca estudiante de la Universidad de Nariño.

Intervención de Sofía Cuenca, estudiante de la Universidad de Nariño.

Muy buenas tardes a las personas asistentes y también a las que están escuchando esta transmisión por los canales de la asamblea. les agradezco la invitación a participar. lo que quiero compartir aquí y por eso también les voy a pedir permiso para leer algunos extractos, es una ponencia que presenté en un espacio que se llama diálogos de Latinoamérica que precisamente abordaba en el país vecino de Ecuador el extractivismo, el cambio climático y la crisis del Siglo XXI. me presento también, yo soy educadora de aquí del municipio de Mocoa y estoy realizando un doctorado en ciencias de la educación que tiene como eje los saberes biodiversos del territorio del Putumayo, cómo esos saberes alimentarían la educación, una educación pertinente en este departamento. Entonces esta introducción tan larga precede posicionar una verdad que es evidente en el territorio pero que no parece serlo a la hora de tomar decisiones que lo afecten. Putumayo es un territorio mega diverso y los ejes de esta diversidad son la diversidad epistémica y diversidad biocultural, esto lo hace erigirse como patrimonio biocultural de Colombia y del mundo y ante la amenaza de este legado por parte del extractivismo hoy en el rostro de la empresa Libero Cobre debe activarse las alarmas para garantizar su protección y preservación. la diversidad epistémica en ciencias sociales está en una confrontación permanente, hay dos paradigmas, un paradigma eurocéntrico antropocéntrico que tiene al hombre en el centro, un discurso que funciona como institución legitimadora de lo que es ciencia, desarrollo humano, es esta postura sobre los recursos naturales carentes de derechos en la que caminan precisamente los proyectos extractivos y todo aquel que no camina en esta dirección es tildado de fracasado, de ignorante o de atrasado y nosotros ya vivimos esto en este territorio porque ya hay manifestaciones de la empresa donde dicen que quienes contradecimos este tipo de desarrollo que nos proponen somos ignorantes, somos atrasados y no queremos el desarrollo de la región. este paradigma es el antropocéntrico, a qué nos ha llevado este paradigma antropocéntrico, que algunos investigadores sociales llaman la era del antropoceno nos ha llevado a que imagínense este dato, 3.500 millones de vida, de años

de vida sobre la tierra y en 300 años de antropocentrismo hemos acabado más del 60% de las especies que viven en el territorio, estamos llevando al colapso al planeta a través de qué, de lo que está pasando el extractivismo sobre regiones que no son sagradas solo porque las comunidades digan que son sagradas y hayan hecho trabajos espirituales durante mucho tiempo sobre estos territorios, sino porque además tienen una biodiversidad, Colombia es el quinto país en biodiversidad en el mundo, tiene biodiversidad lingüística y tiene biodiversidad epistémica, 14 epistemas indígenas en este territorio en el Putumayo, pueblos afro, pueblo campesino, entonces, ese es el paradigma antropocéntrico pero a esta cara de la moneda hay otra cara, el paradigma biocéntrico, la Vida en el centro, este es el techo de las culturas del piedemonte amazónico, un espacio donde vía resistencia de saberes locales se conservan y emergen como patrimonio del territorio, protección de lugares sagrados a partir de proyectos de memoria local, rituales, soplo, palabra dulce, escucha, silencio, asociados a los seres sagrados, saberes alrededor de plantas medicinales para la sanación física y espiritual, ustedes saben de lo que estoy hablando porque ustedes son de este territorio y además siembras de saberes de saberes por ejemplo: cómo se siembra el agua, cómo se siembran las semillas, cómo se siembra la palabra, eso es el Putumayo.

El otro aspecto que yo mencioné en la investigación que estoy realizando es la bioculturalidad, que es la bioculturalidad?, bioculturalidad es como un paradigma nuevo a nivel científico, porque eso también digamos que viene mediado por lo que viene haciendo la academia, un paradigma que dice que hay que unir, que hay que investigar lo biológico Unido con lo cultural, que eso no puede ir separado, y entonces qué dicen estos investigadores que están en estos aciertos?, dicen que la diversidad biológica se ha dado precisamente porque los grupos culturales la han logrado conservar, es decir, que si nosotros acabamos las formas de vida, los relacionamientos que tienen las comunidades con su territorio también se va acabar la diversidad en el planeta y especialmente en el departamento. cómo se ve eso afectando, entonces dice: Existe mayor diversidad biológica y mayor conservación en especies y a la par son espacios y conocimientos más amenazados por la globalización y las economías extractivistas del capital. está ponencia también presenta una propuesta en aspectos educativos, porque la educación es un campo de combate como lo dice el maestro Estanislao Zuleta, no en vano la empresa ha focalizado como un campo de acción a las instituciones educativas, la empresa está mandando cartas, está diciéndole a los rectores, está diciéndole a los estudiantes, queremos hacer pedagogía, queremos mostrarles cómo es que queremos hacer energía limpia, yo lo viví en mi institución. por qué han priorizado eso?, porque saben que a través de los jóvenes y los niños se va convenciendo , cierto?, van haciendo una pedagogía, pero como lo he dicho muchas veces es muy complicado ver que entregan una cartilla que en vez de parecer de minería y lo que nosotros sabemos que es la gran minería es una cartilla que parece que estuvieran haciendo un proyecto de turismo, con aguas, con cascadas, con cosas, nunca se le menciona a los estudiantes, nunca se les menciona que van a acabar una montaña, que van a contaminar las fuentes hídricas, que van a traer impactos sociales y ambientales al territorio. Entonces está focalizando educación y entonces también tenemos unas propuestas que queremos dejar aquí en el debate, hay que construir procesos educativos pertinentes en el territorio andino amazónico, que lleven a fortalecer la identidad y que cuestionen esos currículos estandarizados y cuestionen precisamente esas economías de muerte que son el extractivismo. qué proponemos y ya no es un la idea de nosotros, es un idea de todas las organizaciones sociales que también han hecho los pliegos de peticiones una cátedra andino amazónica para la educación media del Putumayo, proponemos también una ruta metodológica para la universidad pública del Putumayo, porque precisamente la debilidad está en estos terrenos donde se debe discutir hacia dónde va el departamento, si vamos hacia ese Distrito minero que es profundizar la economía de muerte o vamos hacia la vida, vamos a pensarnos el Putumayo como un territorio turístico, como un territorio agro, si se piensa o es muy polémico por un tema agroindustrial y ese posicionamiento, esas decisiones, las tienen que tomar también las comunidades educativas. Gracias 2.18.44

Intervención de Diana Cuayal, consejera departamental de juventudes.

Muy buenas tardes para todos y todas. bueno me gustaría que proyectemos primero las diapositivas. Bueno, ya se ha dicho que la empresa está haciendo minería ilegal, Bueno ya hemos hablado de bastantes temas pues importantes y de todas las consecuencias que trae la minería, me preocupa que aquí se haya ido la alcaldía, me preocupe que las instituciones que deberían estar en este espacio no están, me preocupa porque se suponía que esté iba a ser un espacio donde las instituciones, donde la asamblea, donde la sociedad civil y las organizaciones sociales pues íbamos a debatir un tema tan importante que es el tema pues de la minería y la defensa del territorio, entonces veo con gran preocupación esto que se hayan ido tan rápido, que no estemos en esa disposición de escucha porque finalmente si seguimos en estas condiciones y no nos seguimos escuchando, sino nos seguimos pensando como territorio pues finalmente no vamos a lograr el objetivo que es pues cambiar este modelo extractivista, cambiar este modelo minero energético que durante años ha desangrado el país, que durante años ha desangrado el territorio acabando con sus fuentes hídricas, con sus fuentes naturales. Entonces veo realmente con mucha preocupación que no nos estemos escuchando. Bueno, en el marco del Festival del agua, la montaña y la vida que se desarrolló los días 1, 2 y 3 de abril hicimos el día 3 de abril un recorrido hasta los lugares donde están los campamentos de Libero Cobre, en donde evidenciamos que en efecto se está desarrollando un proceso de exploración, en donde evidenciamos que se está extrayendo agua de las fuentes hídricas a través de electrobombas, donde evidenciamos la tala de árboles, el uso de las Maderas de los árboles, la deforestación, donde notamos como está la zona intervenida para el descargue de los helicópteros, donde vemos que no hay vegetación, donde vemos que ya no hay árboles, donde vemos que incluso los árboles que están cerca pues están en gran peligro por lo que genera el helicóptero y también rechazamos el uso de animales para carga de alta pendiente para el desarrollo de actividades mineras, estos los caballos son usados para llevar carga hasta este lugar en donde llevan hasta 50 kilos y son zonas de alta pendiente, entonces, dónde están las autoridades pues rechazando toda esta situación pero también denunciando. también le hacemos el llamado a la fiscalía porque ya habíamos dicho que hay una denuncia por presunta minería ilegal, donde las pruebas ya se entregaron a la fiscalía. Entonces pues le pedimos a todos los entes, a la policía, la fiscalía y demás pues que hagan y defiendan el territorio y pues a la alcaldía demás que tiene la competencia para esto, entonces tenemos pues la evidencia, tenemos que en efecto se está desarrollando se están desarrollando actividades vemos pues como como los animales

Triste, entonces pues vemos esto con gran preocupación, creo que hay otras diapositivas, también esa es la zona de perforación con el taladro, el agua residual del taladro en donde estas están a la intemperie, entonces estas se rebotan, estás pues según Libero Cobre ellos hacen uso de fuentes hídricas, perdón de aguas lluvias pero nosotros vimos una electrobomba que esto es falso y también digamos el agua residual del taladro digamos no tiene el tratamiento que debería, que es un tratamiento pues un poco deficiente. Bueno también vemos que estos núcleos para estudio que en donde ya 1.143 m se han explorado hacia abajo y el digamos y los residuos que estos producen pues van para el agua residual que no tiene el tratamiento que debería y que está a la intemperie y que se rebota y que se riega y que no hay digamos los suficientes cuidados, entonces, ahí está, pues le hacemos el llamado también a Corpoamazonía para que ellos puedan hacer estas visitas también, nos puedan invitar a nosotros para que pues con lo que ya tenemos y lo que se pueda lograr recoger pues tengamos mayores evidencias de que pues ellos están en nuestro territorio sin permisos menores, entonces es falso muchas cosas de lo que Libero Cobre ha dicho, entonces queremos pues realmente que con estas evidencias podamos tener unos resultados pues como distintos y bueno hablar un poco sobre una de las conclusiones que hemos tenido el día de hoy, es justamente que pues no hay, de las que hemos recogido de otros espacios porque hemos invitado otras experiencias por ejemplo en El Carmen de Atrato en Chocó es la única mina que está funcionando en Colombia de cobre y vemos con gran preocupación porque las consecuencias que esta minería ha realizado pues son bastante devastadoras, tristes y en donde pues se ha notado muchas situaciones, las que ya hemos denunciado hoy pero también el hecho de que por ejemplo las regalías no se queden en el territorio y de que nos lleva a concluir de que finalmente no hay minería sostenible, pues por más responsabilidad corporativa que



están empresas transnacionales predicando, también que los beneficios a corto plazo para la comunidad como salarios y bueno unas cuantas obras pues no logran retribuir todos los impactos a largo plazo ambientales que nunca se pueden realmente estos impactos ambientales nunca se pueden remediar. también hemos como concluido que el dinero pues que sale mayormente el país sale del país, pero queda en bolsillos extranjeros y que las regalías no son las garantías como ya lo había mencionado que el ejemplo El Carmen de Atrato y otras experiencias de minería que se han realizado en otros países y que bueno, las afectaciones a fuentes de agua con la contaminación de aguas superficiales, de la red tributaria y la vida, la salud, están en riesgo. las afectaciones por la conectividad ecológica y flujo es la pérdida de ecosistemas y sus servicios, como por ejemplo el aire, el paisaje, el alimento, las artesanías, el turismo, que se supone que Mocoa tiene una vocación turística, entonces vemos con gran preocupación que todas estas actividades pues pongan en riesgo las actividades económicas que desarrollan las personas de este territorio, que pongan en riesgo la soberanía alimentaria porque no se está sembrando en estos territorios, por qué?, bueno tema de la pérdida de tierras cultivables pues que lleva la pérdida de la soberanía alimentaria, la pérdida de la capa vegetal, el posible desplazamiento y la pérdida de tierras, saberes, identidad cultural indígena, campesina, las posibles violaciones a los Derechos Humanos, que ya se han vivido en otros territorios por la defensa del agua, de la vida y demás y también pone en riesgo pues especies endémicas de flora, de fauna, especies nativas del territorio y también pues el riesgo que ya se ha mencionado latente por una nueva avalancha debido a las fallas geológicas que ya hay en Mocoa. Entonces frente a eso pues el llamado es ya conocemos, ya sabemos la problemática, qué va a hacer la autoridad ambiental?, qué va a hacer la autoridad del territorio, la alcaldía, la asamblea y demás, entonces uno de los llamados que nosotros estamos haciendo también es a pensar no la política pública de protección ambiental, a pensarnos un nuevo modelo, una transición de las economías y también hablar de estos temas porque finalmente una de las cosas que nos han dicho desde las comunidades como por ejemplo de Monclart ha sido el hecho de que no hay trabajo o sea nosotros nos vemos obligados o sea Libero Cobre nosotros nos ofrece empleos es que está haciendo la institucionalidad frente a esta problemática de desempleo, de falta de proyectos de turismo, falta de proyectos de empleabilidad, falta de proyectos de emprendimiento y demás, entonces, ese es el llamado que nosotros hacemos desde el colectivo Guardianes de la Andino Amazonía pero también desde la sociedad civil, desde las juventudes y desde todos los sectores sociales que vemos con malos ojos esta problemática que además no nos dejen solos, finalmente a quién le compete defender el territorio también es a las autoridades, es un llamado constitucional que ustedes tienen, un llamado de vocación y demás, entonces el llamado también es a pensarnos en la política pública de protección ambiental, en pensarnos en la catedra de la Amazonía, en pensarnos este territorio de una forma distinta y no como la hemos venido viendo o proyectando, eso.

Presidente: Muchas gracias seguimos con la intervención del personero municipal de Mocoa Óscar Hernández, se prepara Diego Pinchao.

Intervención del doctor Óscar Hernández, personero municipal de Mocoa:

Un cordial saludo para todos, presidente Portillo cordial saludo, honorables diputados, honorables ponentes, doctor Marroquín, Zamora, agradecerles inicialmente por propiciar este espacio la asamblea departamental, a todos los diputados presentes, a los concejales del municipio de Mocoa que hoy están presentes aquí, también a los representantes a la cámara que se dieron cita en este ejercicio de poder también conocer sus puntos de vista. yo quiero agradecer y sobre toda la comunidad en pleno, toda la comunidad presente que inconforme con esta actividad económica que nos amenaza en el municipio de Mocoa. presidente yo quiero agradecer a la asamblea departamental por escalar el escenario municipal el problema que nos acoge en el municipio de Mocoa, ya era necesario darle un enfoque departamental no municipal y muy seguramente nuestro representante Carlos Ardila y nuestro representante Cancimance lo van a hacer a nivel nacional, perdón el representante por la paz también, sé que van a hacer un ejercicio protagónico y seguramente van a realizar alguna proposición o algún proyecto de ley en

miras a proteger el municipio de Mocoa, que no es un municipio cualquiera es la capital del departamento del Putumayo, importante la connotación que se le ha querido dar y la connotación nacional también que sé que más adelante se va a llevar a cabo, mis antecesores ya manifestaron técnicamente la problemática que se suscita en el municipio de Mocoa y tal vez también las posibles soluciones y medios de control, lo que yo quiero es hacer un llamado y coadyuvar también a las personas que manifestaron la intención de que el municipio de Mocoa y el departamento del Putumayo se debe unir en una sola voz en estos momentos, en este tiempo de polarización, Tal vez este es uno de los temas que nos reúne a todos y nos obliga a sentar una voz de rechazo y una voz de inconformidad con la presencia de esta empresa multinacional en nuestro municipio, teniendo en cuenta de que presenta un riesgo muy grande en el sentido de que Mocoa es esta vez uno de los municipios con una riqueza hídrica más grande en el sur del país y que con la actividad económica que se está presentando hoy de exploración, de prospección, más adelante de explotación pues va acabar con la actividad que viene desarrollando muchas familias que es actividades turísticas que es a lo que en fin el municipio le apostará con la riqueza hídrica que tiene. lo que hay que buscar soluciones jurídicas si es una batalla jurídica tal vez lo puede denominar así coloquialmente como una batalla de David contra Goliat pero aquí lo que debemos es unirnos de las diferentes instituciones, la comunidad en pleno, desde la personería municipal preparamos una coadyuvancia, así ya el Ministerio Público esté participando a través de la Procuraduría regional Putumayo preparamos una coadyuvancia, también hemos tenido diferentes reuniones con asociaciones que pretenden también prestar ayuda jurídica y una intervención dentro del proceso que se viene adelantando en contra del acuerdo 020 expedido por el concejo municipal. yo entiendo lo que dice el representante Cancimance que talvez las acciones que se mencionan no se ve como una posibilidad de proteger de alguna forma disciplinariamente las actuaciones de la Administración municipal, pero son las únicas que hay jurídicamente, la comunidad y el municipio lo que espera son resultados y para dar resultados lo que se tiene que hacer a nivel municipal, a nivel territorial, es echar mano de la potestad policiva que en este caso está revestida la administración municipal y eso es lo que se pretende hacer. la semana pasada se tenía programada una visita en sitio donde se está realizando las actividades por parte de la empresa Libero Cobre, sin embargo, por cuestiones logísticas pues no se pudo realizar. ya se está coordinando nuevamente por parte de toda la institucionalidad en pleno, la alcaldía municipal, para hacer presencia y desde hace meses atrás se hizo la solicitud respetuosa al señor alcalde de iniciar las acciones administrativas pecuniarias y policivas que hubiere lugar en relación con las actividades que está realizando la empresa minera en el entendido de que está extra limitándose como quiera que no hay una autorización o bien sea su autorización en este momento está suspendida. Entonces el llamado por parte de la personería municipal como agente del Ministerio Público es a que haya una coordinación, a que haya una coadyuvancia en pleno por parte de la comunidad, por parte del departamento y si se hace una solicitud respetuosa porque hemos visto que el departamento o la gobernación del Putumayo pues poco nada se ha pronunciado en este sentido. Entonces el llamado es a que todas las instituciones corresponsables, la comunidad en pleno trabaje de forma coordinada en este caso de debates jurídicos, pero se necesita también del escarnio público, de que se ponga en conocimiento de que se van a vulnerar o se ya se están vulnerando derechos fundamentales de los habitantes del municipio de Mocoa en el entendido de que tenemos derecho, me incluyo, porque vivo en este municipio, a gozar de un ambiente sano. Entonces, es importante también y vuelvo y reitero que la connotación sea a nivel nacional, sé que lo van a hacer los representantes electos, lo van a hacer y van a hacer un buen ejercicio de que este tema no sea solo departamental si no tenga una connotación nacional para que no nos volvemos como un municipio al que tal vez por parte de las entidades más fuertes del país y sabemos que la entidad tiene un músculo financiero muy grande pues nos vaya a obligar y no podamos hacer respetar nuestros derechos fundamentales. Muchas gracias.

Presidente: gracias personero por su participación y se ha coordinado entonces la intervención en este momento de María del Rosario Chicunque de Asomi y se prepara Diego Pinchao

Intervención de María del Rosario Chicunque de Asomi:

Inicia con un saluda en Camentzá, su lengua original.

Buenas Tardes para todos y para todas, un agradecimiento muy especial a los honorables diputados, a la asamblea departamental, al honorable concejo municipal, que estuvo aquí hace unos momentos a la delegación del departamento del Putumayo, a Corpoamazonía, en representación de la ingeniera Argenis, a la comunidad en general. hoy me encuentro aquí en calidad de mujer Camentzá Biyá del Valle de Sibundoy en representación de la asociación de mujeres indígenas sabedoras de la medicina ancestral la chagra de la vida, donde hemos venido entretejiendo el camino ancestral de la vida espiritual de mujeres representantes y pertenecientes al pueblo inga, Siona, Cofán, Coreguaje, y Camentzá, del departamento de Putumayo y Caquetá. hoy estoy aquí como mensajera al mandato divino de nuestra madre tierra, territorio y vida, para las comunidades indígenas del piedemonte andino amazónico, por qué decimos territorio y vida?, porque el territorio y vida está conformado por el subsuelo, el suelo y el aire, es una vida integral desde la vida de los Espíritus visibles e invisibles. estoy aquí manifestando el derecho colectivo al agua, al oxígeno y a la conectividad de las mujeres indígenas del piedemonte andino amazónico a la comunidad, al origen, a la historia y la espiritualidad como Pilar fundamental a la existencia y a la vida de los pueblos indígenas. hoy estamos aquí presentes desde nuestra representatividad como mujeres han sido como mujeres sabedoras de la medicina ancestral, la chagra de la vida, poniendo nuestra voz de rechazo frente a todo lo que viene aconteciendo en nuestro departamento del Putumayo con todo el tema del extractivismo minero, con todo el tema de los proyectos de vías que amenazan y atentan contra la vida, la integridad de los pueblos indígenas. somos 16 pueblos indígenas los que habitamos aquí en el departamento del Putumayo. En el 2018, en octubre del 2018, las mujeres sabedoras de la medicina ancestral haciendo un análisis profundo desde la espiritualidad y el poder y el saber femenino frente a todo el cambio climático y que ese tema del cambio climático atenta contra la vida de las mujeres indígenas y con ella su familia y la comunidad y que ha cambiado sus propias formas de vida de las cuales ellas en octubre del 2018 decidieron escribir un mandato, como mandato divino de nuestra madre tierra y que muchas de las que dejaron escribiendo su pensamiento y su sentir ya han trascendido al mundo espiritual y quienes hoy estamos aquí encargadas a seguir esta misión en defensa de nuestra madre tierra, escribieron su manifiesto por la defensa del agua, del territorio y la vida, donde expresan lo siguiente: nosotras las mujeres originarias de los pueblos Inga, Camentzá, Siona, Cofán, Murui, Coreguaje, de los departamentos del Putumayo y Caquetá, mujeres del páramo donde nace la vida, del camino, del intercambio cultural tucunami tanguabenache, para nosotros El Camino viejo, el río sagrado para la pervivencia de los pueblos río Ilaqua tallarín para el pueblo Siona, río Putumayo como se ha denominado a pichaq tawai y yamikuna atún taita saquiro para el pueblo inga, reunidas los días 6 y 7 de octubre del 2018 en la casa de pensamiento mamacunapa mamayalpa municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, atendiendo el llamado de la madre tierra, actuando en el marco, en el mandato y ejemplo y sabiduría dejada por nuestra sabías y sabios del conocimiento ancestral para la defensa y el cuidado del territorio, con fundamento en el derecho propio y ley de origen, pensamiento y cosmovisión de nuestros pueblos, considerando que la madre tierra es quién nos provee la vida, así mismo es un ser vivo que siente, piensa y se manifiesta pensando, entendiendo, que la necesidad de concientizarnos y construir mecanismos para la defensa del territorio asumiendo nuestra responsabilidad en el cuidado de la vida y la pervivencia de los pueblos originarios, pensando que la paz no puede construirse alejada de la defensa y la protección del territorio, el agua y el bosque, si el territorio y el agua es la vida para nuestros pueblos, la paz depende necesariamente de ello, recordando que el rol que tenemos las mujeres en nuestras comunidades y territorios garantes de la vida es la transmisión del conocimiento, la lengua materna, la cultura, la medicina, las artesanías, la educación propia, considerando que nuestro cuerpo es el primer territorio que debe ser libre de violencia, amenazas y riesgos, amparadas en el derecho y reconocimiento en el convenio 169 de 1989 de la OIT, la Constitución Política del 91, la declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, manifestamos con preocupación, dolor y tristeza que el modelo de desarrollo económico

basado en la explotación de la madre tierra está amenazando la vida y la pervivencia de los pueblos y comunidades originarias, que nuestros territorios se han visto fuertemente afectados por el desarrollo de un proyecto sin contar con nuestro consentimiento previo, libre e informado los cuales en lugar de propiciarnos bienestar ponen en riesgo nuestra existencia. las construcciones de vías como la marginal de la selva, los proyectos de explotación y extracción de petróleo, la minería, la explotación de madera, son solo algunos ejemplos de ellos, que nuestro territorio no son solo ricos por su enorme biodiversidad, por el agua, por el bosque, por el alimento, también lo son porque en sus entrañas hay oro, petróleo y otras riquezas que han llamado la atención del gobierno y las multinacionales a quienes no les interesa proteger sino exprimir nuestro territorio, que nuestros ríos, quebradas, caños, los cuáles son fundamentales para la vida de nuestras comunidades pues allí viven los Espíritus de los abuelos y abuelas, nos proveen la vida, el alimento, el transporte, están siendo contaminados por el uso de químicos, la minería, la explotación petrolera, la ganadería, los desechos de los alcantarillados y desagües, nuestro manifiesto es mucho más largo por premura de tiempo voy a cortar ahí para decir lo siguiente con respecto a la presencia de la empresa Libero Cobre en nuestro gran territorio ancestral, es un dolor profundo para nosotras las mujeres indígenas cuando nuestra sabías y sabios nos hablan de la conectividad del territorio, sabemos que existen muchos intereses familiares, intereses personales tal vez, pero no existen los intereses colectivos para nosotros, el colectivo es el territorio, los derechos colectivos del agua, los derechos colectivos del oxígeno, los derechos colectivos de la vida para los pueblos indígenas, para los afros, para los campesinos y para mucha gente que ha llegado tal vez del extranjero en la búsqueda también de lugares sagrados para convertirlos en sitios turísticos y que hoy somos tan incoherentes cuando en primer lugar nos declara en el departamento del Putumayo como un Distrito minero, hoy lo declara como Distrito perdón como un departamento turístico. qué les vamos a ofrecer a quienes nos visitan y supuestamente mejorarán la economía de las comunidades, cuando para nosotras las mujeres, los abuelos, las abuelas, la selva, el río, las montañas, son la vida y no son sitios turísticos tampoco, son sitios de conservación, son lugares de protección de la vida, nuestra madre tierra está enferma y con ella la humanidad está enferma, hoy ya estamos cansados tal vez de andar con los tapabocas después de la pandemia del 2020, 2021, ya en el 2022, por qué se causan estas enfermedades desconocidas y no hemos aprendido de ello, ahorita mismo con las actividades de exploración los gases que bota estas actividades generarán enfermedades para la humanidad, enfermedades para los animales, los riesgos que tenemos las mujeres que somos gestoras, dadoras y formadoras de la vida en que nuestros bebés nazcan con dificultades físicas, emocionales, espirituales, al consumir las aguas contaminadas con estos químicos que implementarán en las actividades de exploración y a futuro la explotación de nuestra madre tierra. hoy como mujer, como persona, quiero expresar también el desacuerdo de la estrategia de la consulta previa, una consulta previa muy mal formulada para los pueblos indígenas, una consulta previa que está direccionada a favorecer al gobierno, a favorecer a la gente de bien y no a las comunidades indígenas y digo esto porque la consulta previa viene sobre proyectos, megaproyectos ya diseñados, por qué no se nos consulta a las comunidades indígenas antes de diseñar un proyecto?, porque cuando llegan a ser el simulacro de la consulta previa a las comunidades indígenas es cuando un megaproyecto ya viene diseñado a favor y así nosotros construyamos la ruta metodológica para mitigar los impactos después de desarrollar un megaproyecto decimos es que son lugares sagrados por esto, por esto, por el río, por el agua, por el viento, pero resulta que al final dicen, si no están de acuerdo, estén o no están de acuerdo el proyecto se hace o se hace, entonces, para nosotros como pueblos indígenas si la madre tierra es nuestra madre no tenemos nada que negociar tenemos que buscar nuestras estrategias de mejorar la economía de nuestras familias indígenas, campesinos y afros sin necesidad de impactar negativamente y negar el derecho a la vida, el derecho a la vida de nuestra madre tierra, porque ella es la mujer incansable que trabaja las 24 horas del día mientras nosotros conciliamos el sueño. si hoy dejamos una matica de yuca que aún no la podemos cosechar al día siguiente ya está para nuestra cosecha porque ella sigue laborando, ella sigue germinando sus semillas y nosotros como hijos tenemos que tener dolor, tenemos que sentir como hijos, unirnos al Duelo y a la agonía de nuestra madre tierra y si queremos salvarla, queremos salvarnos nosotros como seres humanos



tenemos que salvar la vida de nuestra madre tierra. con esto quiero finalizar dejando un mensaje para que nos solidarizamos con las comunidades indígenas que viven a las Riberas de los ríos, del Río Caquetá, del río Putumayo, son comunidades indígenas, afros y campesinas que viven del sustento del río, muchas de las abuelas que hacen parte de nuestro proceso han expresado que ya no pueden beber tranquilamente el agua del río porque ya está contaminada con petróleo y está contaminada con químicos que se implementan 29.37 en los monocultivos, ahora mismo con estos proyectos extractivistas de la megaminería rechazamos profundamente la presencia de la Libero Cobre en el resguardo indígena ancestral en el territorio indígenas ancestral de los pueblos indígenas, aunque no estemos tal vez Aparentemente asentados en este mismo momento en el área de exploración y explotación los indígenas ancestralmente, milenariamente, somos dueños y dueñas de este gran territorio ancestral con mensaje para todas las comunidades quienes nos siguen a través de las redes sociales, es que nos juntemos como pueblos indígenas, afros , campesinos, a defender la tierra a defender la vida, (entona la siguiente canción)

Le canto a la vida le Canto al amor  
le canto a mi selva que es todo mi ser. bis

las selvas, los ríos y océanos se juntan  
para darnos vida a la humanidad, bis

las manos ancianas de una gran mujer  
madrecita tierra me enseña a vivir,

de tu vientre madre mi selva nací,  
y en algún momento a ti he de volver,  
de tu vientre madre mi selva nací,  
y en algún momento a ti he de volver

Le canto a la vida le Canto al amor  
le canto a mi selva que es todo mi ser.

¡por la tierra, por la vida y por nuestra existencia, el agua vale más que el cobre!.

¡Que vivan las mujeres indígenas en la Amazonía!.

Presidente: Tiene 5 minutos ligo para que continúe José Homero Mutumbajoy de OZIP.

32.30 Diego Pinchao.

Muy buenas tardes a todos los asistentes, lastimosamente se han retirado muchas personalidades del evento, de todas formas queremos continuar el llamado en este momento es únicamente a que nos demos cuenta de que prácticamente esto no es un tema de discusión aquí estamos frente a un tema tan importante que prácticamente no debería haber una discusión sino un tema de reflexión, porque estamos discutiendo es sobre la misma vida y la vida nos concierne a todos, blancos, negros, indios, nos concierne a todos, entonces debemos estar de un mismo lado, aquí no debe haber división política, división social de ninguna índole, estamos invitando desde las comunidades campesinas, desde las comunidades indígenas, a que nos unamos todos a este macroproyecto como es la misma vida que todos lo necesitamos, entonces invitamos desde este recinto a todos los rincones de Colombia para que seamos para que nos den el apoyo, nos brindan el apoyo a las diferentes comunidades indígenas, los diferentes sectores sociales, para enfrentarnos a este tema que nos está azotando a la Amazonía, nos está azotando al mundo. Entonces el tema no es sin más preámbulo simplemente mirarnos al frente, mirarnos al espejo cada uno que hoy esta noche antes de acostarnos y mañana en la mañana empecemos hacer un ejercicio de reflexión, de mirarnos como seres humanos que realmente si en estos momentos nos miramos el uno al otro de los que estamos aquí sentados, obvio no nos vamos a asustar del uno al otro,

no, porque realmente todos somos humanos. Entonces la idea es que Comencemos a trabajar desde ese interior de cada uno, desde ese punto de revolución de la conciencia, que cada uno empecemos a trabajar hacia esa verdadera Revolución que debe existir como se está escuchando hoy en el mundo, de nuestro país, estamos caminos a la revolución, pero realmente la revolución debe existir en cada uno de nuestros corazones, en cada uno de nuestros seres, para que si hay luz dentro de cada uno de nosotros Asimismo habrá luz en nuestro alrededor. de todas formas, quería agradecerle a la honorable asamblea por haberme permitido expresar estas palabras y nuevamente invitar al mundo a que reflexionemos en cada uno de nuestros corazones y avancemos firmes hacia el camino, por el camino hacia el despertar de la conciencia. Muchas gracias

Presidente. a usted Diego Pinchao siempre Bienvenido al recinto de la asamblea departamental. continuamos José Homero Mutumbajoy, no se encuentra continuamos con Ana Zoraida Villano gobernadora del pueblo NASA 36.00

Intervención de Ana Zoraida Villano gobernadora del pueblo NASA:

Muy buenas tardes para todos agradecerle primero que todo a Dios y a los Espíritus, nuestra madre naturaleza por fortalecernos y darnos esas fuerzas y esa resistencia en defensa de nuestra madre tierra. también agradecer aquí a todo la mesa directiva, los señores asambleístas, al señor representante a la cámara y comunidad en general. como mujer del pueblo NASA pues creo que este tema que hemos tocado en este recinto hoy día pues creo que ha sido muy importante para defender nuestro territorio, nuestra madre tierra, nuestra vida que es el agua. nosotros como pueblo NASA siempre decimos que partimos de nuestro plan de vida, es donde tienen esos cuatro Pilares que es la parte espiritual, física, cultural, cosmogónica y creo que esta empresa multinacional Libero Cobre ha empezado a asesinar nuestra madre tierra y pues esto creo que ya más de uno lo ha dicho, el señor representante a la cámara ha dicho hay que tomar una ruta para continuar en defensa, entonces, creo que las discusiones aquí entre nosotros es muy bonito pero creo que tenemos que tomar una acción frente a esto de manera urgente porque no podemos seguir esperando o seguir en discusión. un llamado también aquí que le hago a la corporación Corpoamazonía que se encuentra en esos momentos creo que también hay un proyecto que están trabajando con lo de la cuenca del Río Mocoa, el POMCA y pues quisiera saber o escuchar de parte de ellos que están haciendo frente a ese proyecto porque supuestamente es para proteger la Cuenca río Mocoa y hasta el momento pues nosotros como comunidades indígenas nada hemos escuchado ese defensa, el cuidado a nuestra madre tierra en cuanto a esta minería que se encuentra hacia arriba, entonces sería como también hacerle esa preguntica a la doctora que con todo respeto que se encuentra en este momento.

Corpoamazonía: Regáleme 10 minutos y le informo el estado del proyecto, hay otra dependencia que es la subdirección de planificación a cargo de la doctora Rosa Agreda y es ella quién tiene a cargo ese proyecto, pero ya le consulto y le informo, Gracias

Continúa la Intervención de Ana Zoraida Villano gobernadora del pueblo NASA:

Lo otro también pues lastimosamente creo que la alcaldía municipal, acá el señor delegado que estaba como jurídico aquí de parte del alcalde pues sí ha ido, pero pues sí sería importante también pues creo que en este derecho petición que colocó el concejo municipal, la respuesta que dan es que la primera autoridad es la que debe tomar cartas en el asunto, entonces, es como para pues llamarle la atención y pues entre todas mirar qué camino vamos a seguir frente a esta situación, porque es la primera autoridad que debe ser responsable en continuar en la defensa de nuestra madre tierra, Mirando a ver qué posibilidades hay de continuar en este proceso en esta lucha, pues ellos hablan de primero que todo actuar creo que es policial, sería con la policía, pero nosotros como comunidades indígenas creo que a veces aquí decimos tal comunidad, tal pueblo NASA de pronto se está dañando eso proceso, no, creo que hay un como un recelo y liderazgo en esos momentos pero creo que aquí si no debemos adueñar pero es de este proceso en defensa de nuestra madre tierra, creo que aquí no debemos mirar que si hay área de

influencia dentro de la zona porque solamente no va a afectar este territorio, no va a afectar solamente a las comunidades indígena o a los diferentes pueblos, aquí nos va a afectar a toda nuestra andino Amazonía de aquí para abajo, inclusive al mundo entero, porque estamos hablando de nuestro pulmón del mundo. Entonces es como para unir esas fuerzas, esas luchas, que nos unamos todos las instituciones y pues así como hablamos bonito, así que ojalá lo estemos haciendo de espíritu, de corazón y de pensamiento, para continuar este proceso, porque como hablaban aquí creo que hay muchas personas que lo han dicho muy bonito, han hablado la profesora que vino acá de la Universidad de la Amazonía creo que fue, la compañera mamita de Asomi y creo que eso es muy importante todas nuestras posiciones, nuestras posturas que tenemos cada uno de nosotros, como dice ella, nosotras como mujeres somos madres generadoras de vida y pues si no defendemos lo nuestro ahorita que le vamos a dejar a nuevas generaciones perdón y pues a nosotros mismos que nos encontramos aquí, porque creo que el agua es vida. a veces nosotros nos quejamos porque el agua dos días no llega aquí a nuestro municipio, a los diferentes barrios, ahora imagínate si el agua se contamina todo, entonces que vamos a esperar de aquí para adelante y pues la gente creo que está como muy tranquila, no se preocupe a veces habemos como comunidades indígenas hay algunos que estamos más preocupados que otros pero pues igual así es la lucha y debemos continuar con mucha fuerza, mucha resistencia hacia adelante para poder lograr un gran objetivo y pues lograr que esa multinacional se vaya de acá de nuestro territorio pero que creo que la paz y la tranquilidad que queremos es que ella nos deje libre porque nosotros sin esa multinacional a pesar de que a veces de pronto ha calmado económicamente algunas familias pero debemos buscar otras estrategias y no pegarnos de eso porque después nosotros no vamos a comer plátano, no vamos a tomar agua, entonces es un llamado a todos para que nos unamos y continuemos en la lucha, eso sería Muchas gracias.

Respuesta de la Doctora Argenis de Corpoamazonía:

Muchas gracias. El POMCA se encuentra en fase de formulación el Ministerio del interior reconoció 26 comunidades en la Cuenca, tres de ellos son consejos comunitarios, 23 comunidades indígenas y se surtió ya el primer paso de la consulta que es la apertura de la consulta previa y se está trabajando sobre la formulación y a medida que se avance en la formulación del POMCA se trabaja a la par las otras fases de la consulta previa, la gobernadora indígena de Condagua es la delegada por todas las comunidades que reconoció el Ministerio del interior para este proceso, eso sería.

Presidente: Continuamos con Mauricio Fajardo del medio mirador Putumayo. de asojuntas se encuentra algún delegado?, algún representante Ramón Apráez tiene el uso de la palabra

Intervención de Ramón Apráez de asojuntas:

Gracias permitirme participar de parte de asojuntas que reúne más de 130 juntas de acción comunal y en su mayoría de las veredas y sector Veredal que es uno de los mayores territorios de nuestro municipio y también organizó la veeduría ciudadana para la reconstrucción de Mocoa, toca importantes temas como es tan álgido la megaminería en la zona protectora natural de la cuenca alta del río Mocoa. Y complementar de pronto al final lo que pasa con el POMCA, del plan de manejo que es un determinante ambiental.

Yo quiero iniciar la intervención de asojuntas Mocoa manifestando realmente una propuesta con todos los fundamentos, los documentos, las afirmaciones que los colectivos, los Defensores, las comunidades, las juntas de acción comunal, las etnias, hemos iniciado nuevamente porque en el 2018 una incursión de Mocoa ventures como decía El representante Ardila intentó nuevamente y así lo han venido intentando 7, 8 multinacionales y cada multi nacional escarba, detona la tierra, mete taladros por más no solo de 5 kms como está haciendo en este momento, hoyos cada uno de 1200 m, si no cada una, la anterior Gold escarbó 18 km y las anteriores otros kms, y los químicos que le meten a eso, entonces, la propuesta de asojuntas Mocoa es que con estos

fundamentos ya de defensa que tenemos empezando desde la ley Segunda que no se ha tocado, la ley segunda donde Define unas reservas naturales forestales, 7 áreas de reserva forestal define la ley segunda de 1959 y en ninguna de esas partes dice que se debe utilizar los suelos para hacer megaminería, únicamente serán utilizados para la protección de los suelos, las aguas y la vida Silvestre y la economía forestal, la ley segunda de 1959, y dentro de esta ley si no están reservadas o protegidas de manera natural la 65 millones de hectáreas en esa época, ya en este momento están protegidas 48 millones de hectáreas y nuestro Putumayo y a en el 2013 y 2014 la zona a que es amazonas, Cauca, Guainía, Putumayo y Vaupés en el 2014 declarado 22 millones de zona forestal, ya zonificada. Amazonía 2013 un año antes Caquetá, Guaviare y Huila también 12.000.000 más imagínese esta zona de reserva natural protectora o de bosque natural que están únicamente para beneficio de la ciudadanía, todos estamos aguas abajo. Hay unas reservas de aguas protegidas como es la como en la Cuenca alta, los parques naturales y dentro eso la ley segunda habla también de las bocatomas o de los nacimientos de los ríos o de las pendientes de un 40% Imagínese que supere un 40% y todo lo que pasa arriba es más del 80%. Entonces la propuesta de asojointas es de que desde ya coadyuvemos todos, que inicie alguien, puede ser minga, puede ser el concejo, pueden ser los que tienen abogados, puede ser el colectivo de vías, los indígenas, todos coadyuvamos, a qué?, no solo a defender el acuerdo 020 si no a pedir a la Corte Suprema de Justicia que determinó en el 2018 la sentencia 4360, pedir la nulidad con base en esa sentencia, con base en la ley, con base en el acuerdo, con base en todo lo que hemos manifestado aquí los Defensores de la vida, del territorio, de la paz y de la dignidad humana, de la vida que es el agua, es pedir la nulidad al Ministerio de minas y energía, ministerio, también a la agencia nacional de minería, una tutela para solicitar la nulidad de todos los títulos que existen en la parte alta del río Mocoa, una zona protectora natural, pedir la nulidad a la Corte Suprema de Justicia porque la sentencia 4360, 25 niños debieron solicitarla, 25 niños y aquí estamos una gran comunidad representada en ustedes señores diputados, representantes a la cámara, representada en los concejales, representada en los colectivos que hemos sido la comunidad organizada, los jóvenes y los niños, escuelas, instituciones universitarias, hemos tenido que hacer ese accionar que nos permite la Constitución Política, tenemos que pedir la nulidad a través de una tutela porque es el derecho fundamental a la vida y la participación ciudadana que nos permite la ley 1757 de 2015 ley estatutaria de la participación ciudadana para la defensa de la vida y dignidad, eso es lo que queremos proponer nosotros a ustedes y a todos los que nos hemos escuchado, y pedirle al señor alcalde que ejecute el acuerdo 020, que vaya a sellar las oficinas de la Libero Cobre, que le diga a la cámara de comercio que anule el registro mercantil de esa actividad comercial que está prohibida, ya se lo dije una vez al alcalde en la acción comunal en la casa de la cultura, vaya y selle esas oficinas, tiene la autonomía, la autoridad del pueblo mocoana, que pena que no esté el alcalde, el doctor Alexander, el gobernador, qué tristeza para algo tan importante, algo tan doloroso y algo que les decía a los de la Libero Cobre, ustedes lo que están haciendo es como una alerta temprana lo lanzó es de que las comunidades nos enfrentemos y después la misma institucionalidad venga y a los líderes comunales, sociales, dirigentes de defensa de los Derechos ambientales, vengan y empiecen a amenazarlos y asesinarlos por lo que está pasando y pueda suceder, cuánto tuvo que demorarse Corpoamazonía para sacar un comunicadito en el 2018, comunicadito y ahora otro comunicadito y hoy precisamente nos trae a expresar que hay un acto administrativo, ojalá hayan sanciones, ojalá el alcalde sea hoy mismo, mañana, que denuncien ellos, que nos demanden, tiene el respaldo del pueblo señor alcalde, no esperen hacer procedimientos simples para demorar esto que se necesita, pidamos todos ya la nulidad de todos los títulos como lo dijo nuestra concejal y paso de agache, han debido el mismo día que incursionaban en Mocoa en junio de 2021, ese mismo día solicitaron desde Puerto Limón hasta el macizo colombiano en límites con el cauca y el Huila y se lo dijimos al señor Patarroyo y el POMCA no ha dicho nada señora de la etnia indígena, nada ha dicho en el POMCA porque nosotros hacemos seguimiento permanente y detallado el POMCA del Río Mocoa, que son recursos de más de 7.000 millones y nada hasta que se lo dije yo personalmente como veeduría de asojointas, y las 10 veedurías que hay más conformadas para defensa de Mocoa en la reconstrucción, no dijo nada ni Corpoamazonía ni la interventora ni el doctor o ingeniero Patarroyo. Entonces miren lo delicado del asunto que está sucediendo, entonces tiene



que haber sanciones muy drásticas para lo que está sucediendo y lógicamente el POMCA con su concepto de cuenca que están representados los indígenas tendrá que sellar, prohibir también el consejo de Cuenca a través del POMCA de que no se puede hacer minería. Entonces, les decía 100,000 ha más pasando por la serranía del Churumbelo pidieron esta multinacional que es ... de la universidad. Le digo señor diputado por el zarzal por donde usted vive, por ahí van a pasar y de Puerto Limón hacia abajo unas 30 mil ha han solicitado mineras dicen ellos colombianas del Norte Santander, mentiras, son multinacionales que se vienen haciendo pasar con nombres colombianos para que nosotros demos permiso. Entonces, miren ustedes ellos pueden tener la licencias que quieran, los permisos que se inventen que quieran, las marrullerías que quieran porque aquí se han reunido en el quinto piso de la Policía Nacional con todo el ejército, con toda la policía, con toda la institucionalidad y menos al alcalde lo invitaron y menos a la comunidad, ellos nunca van a obtener de nosotros lo que llaman la licencia Social y es esto lo que estamos haciendo, protegiendo y aquí no están haciendo es enfrentar entre comunidades veredales, entre presidentes de juntas, entre cabildos, entre comunidades rurales, todos y en el mismo Mocoa entre familias porque unos defendiendo y otros queriendo tener un pinche sueldo que viene a acabar con la vida, la honra y la dignidad. yo les dejo esa propuesta que iniciemos ya solicitando a la Corte Suprema de Justicia la nulidad de todos los 5 o 6 títulos mineros que van hasta 30 años, ya se van a cumplir, pero pidámosle a la Corte Suprema, al Consejo de Estado, a quien corresponda y nos coadyuvemos. hoy mismo me notificaron de una coadyuvancia en Santander en Puerto Wilches de unas etnias afro Wilches que defendían del fracking que están metiéndose allí, defendiendo el territorio porque no les hicieron consulta previa y esa veeduría ciudadana para la reconstrucción de Mocoa de asojuntas logramos ser coadyuvantes con 473 personas e Instituciones, personas aparte e instituciones, 473 instituciones de la sociedad civil coadyuvando al norte de Santander. Saque el link señor jurídico de la alcaldía para coadyuvar nosotros con un clic no más a través de estos teléfonos y de esta virtualidad que nos permite ahora realmente defendernos con mayor seguridad. así que le digo que por favor ninguna de estas zonas de ley segunda de los 48 millones 345. Ahora otra cosa, un minutito. Corpoamazonía dice que no le compete, mire 4.600 millones de libras en 5 años pretenden sacar, divida en kg entre 2 2.300 millones de kg y eso hacen cuántas toneladas, divida eso entre 5 años o lo que ellos pretenden estar, será que no le corresponde a Corpoamazonía esa cantidad mínima porque ellos tienen dos millones creo de toneladas al año para poder realmente la autoridad ambiental que si le debe competir eso. Bueno yo les agradezco la atención que tengan una buena tarde.

El señor Presidente declara sesión permanente e invita a las instituciones acompañar hasta el final para conclusiones en aras de continuar el control social y jurídico.

Intervención Alex Silva:

Buenas Tardes para todos los presentes, Corpoamazonía, para todos nuestros grupos indígenas, un saludo muy especial para ustedes los apoyo al 100%, apoyo a Corpoamazonía, apoyo está asamblea, gracias a ustedes por hacer este control político. yo solo vengo a decir una cosa puntual, ya todo se ha dicho cuáles son los pro y los contra de esta actividad minera, sabemos que todos estamos en contra, ninguno he escuchado a favor, entonces el mensaje es claro y contundente, se lo quiero enviar a Libero Cobre y es el siguiente: Libero Cobre es un invitado que no vino y a mí me parece una falta de respeto no solo contra mí como Ciudadano sino contra todo el pueblo mocoano, contra todos los asambleístas, contra todos los aquí presentes, contra nuestros indígenas, contra nuestros campesinos y contra nuestros asambleístas, no sean descarados, nosotros necesitamos respeto, que nos respeten a nosotros como pueblo y que respeten nuestra Amazonía, que respeten el Putumayo y a Mocoa, montañas y ríos, ustedes no son nadie para venir a hacer acá al Putumayo lo que ustedes quieran con nosotros, respeten los acuerdos, respeten estas reuniones, me siento totalmente irrespetado porque ustedes no están aquí. tampoco está presente aunque envía sus delegados del señor gobernador, me parece una falta enorme que no esté presente en una discusión tan importante que nos competen a todos porque el medio ambiente y la biodiversidad aquí es de todos, no es solamente uno, señor gobernador su ausencia es

brilla por ella y el señor alcalde también aunque no es obligación estar acá, es un invitado que debería estar aquí como representante del pueblo Mocoano tiene que estar aquí pero no está, no hay ninguna excusa para que no esté aquí presente ante un tema tan delicado, tan sensible, como es el medio ambiente y la próxima desaparición de nuestro río Mocoa y de nuestras montañas. es lo que yo quiero que quede claro el inconformismo creo que no es solamente de parte mía sino también de varias personas que me siguen en las redes sociales. quiero felicitar a Corpoamazonía por su comunicado que salió el cual fue groseramente respondido por Libero Cobre que es a lo que yo recalco. hemos estado atropellados en nuestra dignidad como mocoanos y también quiero resaltar la falta de asistencia de muchas personas, muchos sectores, muchas comunidades que deberían estar aquí, muchos Mocoanos deberíamos estar aquí presentes ante esta situación tan delicada, ese es el mensaje que yo quiero enviarle a Libero Cobre únicamente, al resto de personas, a los concejales que están presentes, aunque son muy pocos que deberían también estar aquí los 13 concejales en Primera fila, al igual que el alcalde, no veo sino unos pocos, el concejal mesa, el concejal Murillo, otros concejal y otros muy pocos, deberían estar todos aquí acompañados de su alcalde, eso es lo único que yo tenía para decir, me siento inconforme, me siento irrespetado por esta multinacional depredadora del medio ambiente. En lo personal Alex Silva hace un llamado enorme para que cojan sus maletas y se vayan de acá, no los necesitamos, no necesitamos cartillas, no necesitamos Tablet para nuestros niños, el agua y la vida no se cambia por eso, Respeto del Libero Cobre hacia nuestra comunidad, hacia nuestro asambleístas, hacia nuestros concejales, hacia el alcalde, que aunque no vino, hacia el gobernador que no vino y ante Corpoamazonía, ese es el mensaje que quiero dejar claro y muchísimas gracias a ustedes por darme la palabra y por tener la oportunidad de expresar mi sentir y el de muchas personas que se que me apoyan gracias.

Presidente: gracias Ale Silva por tu intervención, tiene el uso de la palabra José Fernando baños y con el culminamos las intervenciones, se preparan los autores de la proposición, a su vez los demás colegas diputados y también reitero importante conocer en el punto de conclusión es la palabra de las diferentes instituciones en aras de mirar qué acciones, qué propuestas se van a emprender de aquí en adelante.

Intervención del señor José Fernando Robaños. 1.03.00

Buenas tardes para todos Muchas gracias, ya todo se ha dicho, simplemente tenemos ya todas las evidencias, ya se pronunció Corpoamazonía, ya los amigos Defensores de la misma Amazonía trajeron las evidencias, fotografías tangibles de la destrucción de la montaña, Corpoamazonía hace sus actos, dice que se traslapan las áreas, o sea definitivamente evidencia de minería ilegal Prácticamente todo lo que acaban de traer a colación, no cumplieron con lo ambiental, con nada de lo propuesto por la autoridad ambiental, ya Corpoamazonía lo dijo, los concejales, los asambleístas, los profesores, los indígenas, todos ya, eso es minería ilegal. cuando hay minería ilegal llegan automáticamente las fuerzas militares del orden incautan la maquinaria, destruyen la maquinaria, retiran al equipo, entonces creo que con esto ya es evidencia para que empiece ese proceso no sé que estará ya esperará la alcaldía, Corpoamazonía, pero la pregunta es esa, ya ellos no cumplen. Entonces a partir de ese momento creo que con toda la evidencia es obligación de ir y decomisar maquinarias y sacar esa gente de allá, ya la comunidad no los quiere, las agencias, todos aquí han dado un parte positivo en contra de la presencia de estas mineras en Mocoa y simplemente es eso, espero que a partir de estas evidencias, de estas conclusiones, inicie porque lo hemos visto, llegan les quitan la maquinaria, le destruyen, qué pasa, como es una multinacional lo van a hacer o no, o vamos a esperar que esto pase, entonces simplemente es un llamado para que se tome ya las acciones con toda la evidencia, las fotografías, que nos presenta Diana, Sí con la evidencia de todas visitas para que se tomen estas acciones simplemente eso, yo creo que ya todo se ha dicho, no hay que repetir y ya esperamos como punto final no sé si último, solo esperar en este momento las acciones, las acciones. Muchas gracias.

Presidente: muchas gracias José Fernando Robaños, seguimos con las intervenciones en la parte ya de conclusiones de los proponentes colegas diputados y también invitarlos

los demás diputados si van a emplear el uso de la palabra con todo el gusto nos lo hace saber a la mesa directiva y con gusto les consideremos la palabra, colega diputado José Aurelio Zamora, colega diputado Carlos Marroquín, tienen ustedes el uso de la palabra. listo entonces tiene la palabra el colega Carlos Marroquín.

Intervención del diputado Carlos Marroquín.

Gracias señor presidente, agradecerles a todas las personas que se han quedado a esta hora de la tarde, ya siempre es un poco complejo una audiencia de muchas horas, pero pienso que es necesario que se hagan unas conclusiones y que lleguemos ojalá a unos puntos de partida, lo venimos hablando en la reunión de preparatoria, no sé si la profesora de la Universidad del Amazonas está, pero ella tenía una importante petición era que se elevara, no sé si se fue para que nosotros como diputados podamos o es un compromiso Elevar un derecho de petición para pedir una infografía que ella decía que necesitaba, lastimosamente Parece que ya se fue, pero para que coordinemos de pronto con ustedes como podemos hacer de pronto los diputados para colaborar con ese derecho de petición.

Lo otro y aprovechando agradecerle a la ingeniera Argenis de Corpoamazonía por estar acá presente, por quedarse, pedirle en nombre de los mocoanos también así como atrás como han estado la corporación tajante con su posición en el tema de Libero Cobre aunque se sale del tema pero si pedirle un favor especial, lo mirábamos el señor alcalde no está aquí en esta convocatoria que se hizo hoy de esta audiencia porque está en un tema de la cárcel es sensible y lastimosamente el Ministerio de Justicia le está echando la culpa a Corpoamazonía que porque no hay un nuevo concepto, entonces ojalá que también así como nos ayudaron en este proceso ingeniera, yo sé que con su trabajo nos puede también ayudar para que en nombre de los mocoanos estaríamos altamente agradecidos para que se aclare ese tema de la cárcel y se acaben las excusas porque lastimosamente eso es lo que tenemos que decir como conclusión, hoy de la alcaldía de Mocoa, se acabaron las excusas señor alcalde, acá hoy le estuvieron diciendo prácticamente todas las entidades que la responsabilidad es netamente de la alcaldía, el artículo 315 de la Constitución Política le da esa atribución y señores concejales acompañarlos a ustedes para que en su nuevo periodo de sesiones ordinarias que empiezan el próximo mes hagan lo pertinente, aquí ya no puede seguir echando la culpa a la sociedad civil que los diputados y los concejales no hacemos nada, la responsabilidad en este momento es netamente del alcalde del municipio de Mocoa que lastimosamente hoy no tuvo ni siquiera la responsabilidad con nosotros los diputados de enviar siquiera un secretario que se quedara hasta el final de la audiencia pública, está una funcionaria pero no está ninguna persona con voto y Voz de Mando en la alcaldía, me preocupa eso, pareciera que no tuviéramos alcalde en el municipio de Mocoa. En este momento la responsabilidad es solo del alcalde, de nadie más, que la comunidad se entere que los diputados por más de lo que queramos hacer no podemos hacer más que esta audiencia que de pronto sirvió para que empezáramos a hablar y a decir y a informar a la comunidad, pero de aquí en adelante es solo responsabilidad del alcalde del municipio y no es como lo decía el representante Cancimance, esto no es de política porque aquí nos hemos Unido con la alcaldía y esta asamblea por mayoría de votos aprobó que se invirtiera en el terminal de Mocoa, estamos comprometidos con Mocoa, pero el alcalde si le merece un poco de respeto y que no haya dejado ni siquiera al jurídico, a un secretario con vos de mando acá hasta el final de la audiencia si me parece un irrespeto, no con nosotros los diputados sino con los habitantes del municipio de Mocoa, por eso que quede como conclusión que de aquí en adelante es responsabilidad netamente del alcalde municipal, nosotros como diputados seguiremos prestos a escuchar a la comunidad, no estamos de acuerdo y no estamos en contra de nadie, Simplemente yo como Mocoano soy defensor de las causas sociales y por eso voy a estar pendiente y dispuesto a escuchar a la comunidad cuando sea necesario pero de aquí en adelante que quede claro que como conclusión del día de hoy es que aquí en adelante solo depende del señor alcalde y ya dejen de decir que los diputados no hacemos nada, porque nosotros estamos trabajando por este departamento y nos vamos a seguir uniendo en lo que sea por el bien del municipio de Mocoa, también así como lo hicimos con el terminal o cualquier otra iniciativa que nazca para beneficiar a la 1 cuando yo les agradezco a los colegas también

que se han quedado a estas 4 horas más que llevamos de audiencia pero si necesitamos que ojalá de esta audiencia nazcan algunas conclusiones que nos sirvan o que le sirvan a la ciudadanía de Mocoa para continuar con el día a día. Muchas gracias.

Presidente: Gracias diputado Carlos Marroquín. conceder el uso de la palabra al colega Yule Anzueta y posteriormente vicepresidente le solicito me conceda la palabra.

Intervención del diputado Yule Anzueta:

bueno Muchas gracias presidente, yo también quiero reconocer, valorar a quiénes todavía continúan en el recinto en esta importante audiencia, este es un tema como ya quedó acá en evidencia, un tema que no solamente es una problemática para el municipio de Mocoa sino para el departamento del Putumayo, por eso resaltar la participación de todas las instituciones, pero bueno Lamentablemente algunos ya no se encuentran, agradecerles a quienes han hecho unas importantes intervenciones pero decirles que después de escucharlos a todos, desde los estudiantes de la institución Goretti de Mocoa, los pueblos indígenas desde su cosmovisión, a los diferentes sectores sociales desde la academia, escuchar a los representantes a la cámara y a cada una de las intervenciones que se han dado en este recinto pues también aquí nos quedan algunas preocupaciones que es importante que presidente y demás colegas diputados y diputadas podamos concluir, porque Bueno ya está aquí argumentado desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista social y desde el punto de vista espiritual, está ya argumentado el por qué el proyecto que adelanta Libero Cobre en el municipio de Mocoa pues es un proyecto que es inviable para el departamento del Putumayo. yo quería decir que esas preocupaciones que hoy nos asisten es, qué vamos a hacer?, y yo creo que aquí no solamente hay una responsabilidad de una de las instituciones que considero que aquí hay responsabilidad de todas y todos los que estamos aquí, incluyendo la sociedad civil, los sectores sociales, toda la institucionalidad, tenemos la responsabilidad de coadyuvar para que esta situación que hoy se está evidenciando prácticamente anunciando, casi una nueva catástrofe para Mocoa y para el departamento del Putumayo, entonces tengamos que como sociedad y como institucionalidad poder atender, poder hacer algo, porque aquí nos toca entonces dejar claro que eso es lo que ha faltado desde cada una de las instituciones qué es lo que vamos a hacer. yo quiero invocar el artículo 79 dela Constitución Política de Colombia que dice lo siguiente: todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano, la ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. yo creo que este artículo de la Constitución Política nos da los argumentos para poder fundamentar todas nuestras acciones en torno a lo que aquí se ha expresado el día de hoy que preocupa, por un lado preocupa que a pesar de que está suspendida según la respuesta que le da el Ministerio de minas, Perdón la agencia nacional minera le responde al concejo de Mocoa diciéndole que ya las actividades de la empresa están suspendidas y que ya llevan prácticamente de estar suspendida 6, 8 meses de estar suspendidas estas actividades pero según lo que nos muestran los compañeros, las compañeras de las comunidades que ya hicieron la visita al lugar de los hechos donde están adelantando las actividades mineras la empresa aquí queda en evidencia de que no están suspendidas las actividades y ahora sí entonces es donde también se exige a la corporación qué va a hacer la corporación, porque a mí me preocupa que la corporación haya dicho por ejemplo es que se le suspendió las actividades a la empresa pero incluso le van a decir para poder levantar la suspensión, entonces, ya a mí me preocupa o sea realmente a partir de junio significaría que prácticamente la empresa va a continuar con sus actividades, entonces por eso es que yo lo llamo a todos quienes todavía están en el recinto y nos escuchan a través de la plataforma, aquí no podemos entonces confiarnos en esa suspensión que se levantará en el próximo mes de junio y es allí donde yo llamo a que entonces la alcaldía por ejemplo también tendrá que adelantar lo propio y aquí también se le decía pues haga cumplir lo que dice el código de policía, ya debería de haberse adelantado el proceso para poder ir a verificar el sitio pero veo que según lo que nos decía la alcaldía no lo han podido hacer por temas logísticos y en



la próxima semana estarían proyectando una visita a este lugar. es una preocupación inmensa que tenemos y por eso era importante que la institucionalidad nos quedáramos hasta el final para ver entre todas y todos qué vamos a hacer, me parece importante también que se haya manifestado por parte de los representantes de pensarse en un proyecto de ley que proteja nuestra Amazonía, que proteja el territorio, que proteja la vida y la biodiversidad de nuestra Amazonía. es importante que se piense en ello y ojalá pues también vamos a hacerle seguimiento y ojalá podamos también contribuir en ese proyecto de ley que estamos seguro que será la herramienta para defender el territorio, para defender la vida y para defender nuestra Amazonía. decirle también a los colegas diputados y diputadas, también existe una responsabilidad nuestra como Corporación, aquí el ejemplo nos lo ha dado el consejo de Mocoa con este acuerdo que hoy yo creo que en la historia de nuestro país este acuerdo pudo frenar la explotación minera en nuestro departamento, entonces como diputado estamos también a poder adelantar un proyecto de ordenanza que permita poder darle mayor peso jurídico a ese acuerdo municipal que hoy tiene frenada la megaminería aquí en el municipio de Mocoa. yo llamo a los diputados de los diferentes partidos y movimientos políticos a que dejemos los colores políticos a un lado y nos sentemos a construir esa ordenanza que permitirá proteger la vida, proteger al territorio y proteger los derechos de nuestras comunidades y esa ordenanza la tenemos que construir todas y todos. Invitar también a todos los sectores sociales, invitar a la academia que nos ha hecho aportes supremamente importantes, a los jurídicos y a todos los que hoy han expresado en este recinto que están en contra de la megaminería, están en contra de este proyecto. Entonces si es que es cierto que estamos en contra actuemos todos, adelantemos todas acciones que contribuyan definitivamente a que frene este proyecto y ojalá la explotación minera en nuestro departamento a gran escala. conocemos que el departamento de Putumayo el 75% de este territorio como lo mostraba alguien en alguna de las diapositivas que presentaron, está entregado ya en concesión a empresas multinacionales, qué va a pasar con las comunidades?, con los habitantes, con la biodiversidad y con todo lo que aquí se ha expuesto, porque no solamente la amenaza es latente en torno al proyecto que adelanta Libero Cobre con los títulos que ya tiene y con las solicitudes nuevas que tienen de explotación de más de 131.000 hectáreas, según lo exponía la presidenta del Consejo de Mocoa, pero es que esto no solamente es lo que se viene para el Putumayo, son el otro ese 75%, eso que nos mostraban allí en el mapa prácticamente el territorio de Putumayo está entregado ya en concesiones a empresas multinacionales y esa es la preocupación que tenemos que tener todas y todos. por eso invitarlos a que se hagan efectivas esas declamaciones de rechazo que aquí han pronunciado o hemos pronunciado todas y todos, para que se hagan efectivas esas declamaciones de rechazo a la megaminería y a las afectaciones que esta trae pues tenemos que juntarnos para poder con acciones jurídicas, legales, podamos contener esta amenaza de muerte para nuestro territorio. agradecerles a ustedes por la participación, por esa contribución que han hecho el día de hoy y ojalá las conclusiones de esta importante audiencia nos lleven a que las acciones que adelantemos de verdad contribuyan a frenar definitivamente estas actividades económicas que hoy amenazan a Mocoa y al departamento del Putumayo. Muchas gracias señor presidente.

Muchas gracias a todas y todos, presidente tiene el uso de la palabra,

Intervención del diputado Jonny Portilla:

Muchas gracias colega, una vez más resaltar la participación activa de la sociedad civil, agradecerle también la participación de las instituciones, no obstante, como siempre ha sido mi sentir es importante que el marco de esta primera audiencia pública que desarrolla la asamblea departamental no seamos inferiores al reto que hoy nos convoca la misma, con el ánimo de precisamente adquirir compromisos que en esencia hoy quedarán grabados, quedarán en una acta de la asamblea departamental. sea lo primero reconocer que en el ambiente está audiencia pública de más de 5 horas las instituciones la agencia Nacional de minería a través de la respuesta que ha remitido al concejo municipal de Mocoa, la alcaldía de Mocoa, también a Corpoamazonía, ha dejado sentado de que los trabajos que adelanta la empresa Libero Cobre son trabajos que no se pueden desarrollar

porque sus títulos se encuentran suspendidos y esta posición también la ha refrendado la autoridad ambiental en territorio Corpoamazonía y allí entonces comienza mi primera petición como diputado el departamento, Corpoamazonía ha dejado sentado y que está medida preventiva de que suspenden los trabajos le permiten también reservar ese poder sancionatorio y allí entonces es importante preguntarle a Corpoamazonía después de esta audiencia, pública después de haber escuchado a la sociedad civil, sociedad civil que hoy incluso allega y coloca en la palestra pública evidencias que denotan precisamente que esos permisos menores que la empresa Libero Cobre no cuenta, aún así los trabajos se siguen desarrollando. considero entonces que Corpoamazonía tiene los suficientes insumos, las suficientes pruebas, para que más allá de ese auto en verdad se comience con un proceso sancionatorio, situación que fue expuesta aquí en el recinto de la asamblea departamental. lo segundo por parte de la alcaldía del municipio de Mocoa nos han invitado a que haya un grado de corresponsabilidad, nos han invitado para que hagamos un trabajo en equipo, pero no puede existir coordinación si en esencia desconocemos las funciones de cada uno de las instituciones y ya aquí lo ha colocado de presente el colega Carlos Marroquín y también coadyuvo esa posición, hablemos de coordinación, hablemos de trabajo en equipo, pero también cumplamos nuestras funciones y lo digo porque en esencia las instituciones que he referenciado han hecho hincapié que la responsabilidad la primera autoridad policiva debe dar cumplimiento estricto a un acuerdo municipal y en el ambiente entonces queda de que las instituciones en el orden territorial pareciera que le temen a los intereses particulares o actores privados como es la empresa Libero Cobre y le temen porque en esencia esta empresa no ha escatimado los señalamientos en indicar de que muy seguramente en este acuerdo una vez se declara la nulidad, porque tienen capacidad de prever, vendrán investigaciones disciplinarias y entonces ahí de seguro los servidores públicos en territorio tenemos de procesos disciplinarios porque somos conscientes que más allá del aplauso y más allá del hay y más allá de los en vivos finalmente los procesos ante los entes de control implican de seguro sacrificios económicos y ahí de seguro muchos servidores públicos entonces pensamos de que continuemos en espacios de tertulia compartir la palabra, pero esas acciones que nos han invitado la sociedad civil siguen quedando con todo el respeto en el tintero, y por ello entonces convidó al alcalde del municipio de Mocoa a que pueda ordenar una acción policiva de manera inmediata, esa es su función constitucional y en esencia para ello cuenta con un comandante de la policía del municipio de Mocoa que debe atender esta orden y por ello entonces cuando hablamos de las acciones en esta recta final de esta audiencia pública necesitamos conocer qué acciones se van a tomar en ese sentido, pero también es importante y aquí han referenciado por parte de la alcaldía de Mocoa, no es tan importante o más bien no es lo único que se le da protagonismo al acuerdo 20, si ese es el sentir, la pregunta es, por qué no hacen cumplir ni siquiera el acuerdo municipal que aprobó el plan de desarrollo municipal, de modo que a ese grado de compromiso los invito. a su vez han referenciado aquí que la empresa adelanta un licenciamiento social y aquí todos lo hemos evidenciado, de seguro si de aquí a mañana como todos añoramos en este recinto, la autoridad ambiental, la autoridad administrativa del municipio, adelantan acciones y las actividades realmente se suspenden de seguro van a venir a la gobernación y la alcaldía ciudadanos a protestarle al gobierno departamental y al gobierno municipal porque prácticamente le han vedado ese derecho al trabajo, le ha vedado ese derecho a también tener esas inversiones que la empresa ha manifestado que en esta fase exploración pretenden invertir un poco más de 60.000.000 de dólares y de seguro que el presupuesto del departamento y el municipio no son suficientes, pero ahí sí le hago el llamado entonces a nuestra secretaria de agricultura que está como delegada del gobernador para que en el venidero consejo de gobierno, realmente la posición del gobernador vaya más allá a decir que no está de acuerdo con la empresa Libero Cobre y con la actividad que adelanta en Mocoa y así también hay una corresponsabilidad de la asamblea departamental y esto va encaminado secretaria, que para el año 2023 tenemos esa reserva de regalías pero también tenemos nosotros como asamblea departamental las facultades para acompañar precisamente los contra créditos, para acompañar los esfuerzos presupuestales a que haya lugar con el propósito de hacerle frente a ese licenciamiento social que viene adelantando la empresa Libero Cobre con comunidades, comunidades que hoy vía redes sociales y de seguro también las calles vienen acompañando con que Mocoa se deba

desarrollar esta actividad de minería y usted aquí lo ha referenciado secretaria, allá también hay agricultores, hay amigos que producen caña y demás, la pregunta que debe quedar resuelta para el venidero periodo de sesiones ordinarias es cuál va a ser el tratamiento diferencial que va a tener la gobernación del Putumayo en favor de estas comunidades campesinas, de estas comunidades étnicas, porque allí entonces necesitamos también nosotros como autoridades, como instituciones, tener ese licenciamiento social, de lo contrario seguirá habiendo una brecha de desconfianza y por tanto entonces de seguro el pueblo de Mocoa en ese corredor terminara legitimando esta actividad como desde ya comienzan a notarse en las expresiones vía redes sociales y demás. también secretaria de agricultura lleve el mensaje claro al señor gobernador, ya que ha habido un sentir por parte de la sociedad civil de la importancia de fortalecer la herramienta como lo es la educación, de nada sirve que usted le invierta el campesinado, las comunidades étnicas de ese sector, si la comunidad no tiene la conciencia de defender esta selva amazónica, de defender este piedemonte andino amazónico, por ello esa catedra que han sugerido debe ser de estricto cumplimiento, yo creo que ese tema no debe ser discusión al interior de esta audiencia pública. Esas son las inversiones, son las acciones que hoy reclama la sociedad civil y usted más que nadie secretaria es consciente que la asamblea departamental no hemos sido inferiores a las iniciativas que ha tenido el gobierno departamental en sectores sensibles como el medio ambiente, como la agricultura y como la educación. de modo que esa es la invitación que le extiendo con el propósito de también poderla más adelante escuchar frente a la propuesta que ha hecho la sociedad civil de la catedra andino amazónica. a su vez, qué papel va a jugar la asamblea departamental y allí exaltar la propuesta de los colegas diputados Aurelio Zamora y Carlos Marroquín, esta es la primera audiencia pero en cada periodo de sesiones ordinarias así como nos comprometimos en días pasados a que la problemática del PAE y el transporte escolar no sea una tan solo una sesión por año, de seguro colegas diputados que nosotros no vamos a ser inferiores a que en cada periodo de sesiones ordinarias podamos estar en estas audiencias para precisamente hacerle seguimiento a las acciones que tanto nos han llamado y en esas acciones aparte de esta propuesta que les hago es importante entonces involucrar otros actores que son sumamente importantes y hablo de los actores de la procuraduría, de la fiscalía, y de la contraloría. Hoy hay una mesa de moralización en el departamento del Putumayo y nosotros como asamblea departamental y con la venia los colegas que me acompañan en la mesa directiva vamos a buscar de manera pronta, urgente, un espacio con esa mesa de moralización, porque en esencia en esa mesa de moralización se va a buscar como propósito principal que vamos esclareciendo las funciones de cada una de las instituciones, no podemos pretender que después de una audiencia pública la sociedad quede con esa duda, entonces a quién le va a corresponder finalmente emprender acciones policivas, a quién le va a corresponder en esencia determinar que hoy hay unas huellas negativas en contra del medio ambiente y no se inician procesos sancionatorios. allí entonces me comprometo públicamente a buscar esperamos para la próxima semana entendiendo que la asamblea ya está en la recta final de este periodo de sesiones ordinarias, un espacio urgente con esa mesa de moralización para poder determinar las responsabilidades que nos asisten como servidores públicos. recordar que nosotros pecamos por hacer y no hacer y allí entonces es importante que la ciudadanía conozca y nos haga ese control ciudadano de nuestras funciones. por último resaltar reitero la participación de la sociedad civil, invitarlos a que hagamos un trabajo articulado, aquí ha manifestado la asociación minga que adelanta lo propio una acción de cumplimiento, aquí ha manifestado también que hay otros mecanismos constitucionales y legales para poderlos abordar en pro de la defensa de la Amazonía, el agua, que importante entonces colegas diputados que esa comisión primera que dentro de sus funciones está los asuntos relacionados con el medio ambiente sea un poco más activa y que a través de esa comisión primera podamos la asamblea departamental hacer presencia precisamente en la agenda que de seguro la sociedad civil tiene trazado. Nosotros, o lo hablo a título personal, no voy a ser inferior a este propósito y la asamblea departamental seguirá siendo un espacio de encuentro en la medida reitero de que como instituciones en el orden territorial y como sociedad civil partamos de un principio y es presumir la buena fe que tenemos como hijos del territorio en defensa de la vida, en defensa del agua, en defensa de la Amazonía, esa es mi invitación. agradezco la participación de los medios de comunicación y esperamos

escuchar en contados minutos los compromisos, las acciones que se emprenderá por parte también de la gobernación del Putumayo, de Corpoamazonía, si se encuentra un delegado de la alcaldía del municipio de Mocoa y de seguro también faltarán intervenciones de los colegas diputados si a bien tienen este espacio de conclusiones y también de seguro también la sociedad civil para sus impresiones finales de este ejercicio de audiencia pública. vamos a continuar con el ejercicio de escucha colegas diputados, estamos en la ronda intervenciones presidente me dicen que por acá está la delegada de la ANLA, no sé en qué momento le podamos una vez terminemos, ...

Presidente: -por favor conservar la calma, no se asusten, temblor en este momento acaba de pasar, vamos a suspender un momento la audiencia pública ya retornamos - 1.35.49 temblor

Intervención de Ciudadana:

A la alcaldía y gobernación les quedó grande este problema, entonces propongo en proposiciones y varios, la fecha para ir con el pueblo Yanacona, con todos los pueblos indígenas que están aquí hasta donde están, y hay que quitarlos y luego la asamblea como el consejo tiene que decretar el departamento de Putumayo y la Amazonía libre de las empresas mineras, porque claro si yo los invito a mi casa a que se coman un pedazo de oro con una porción de cobre y para que bajen lo bajen con petróleo y entonces fechas-

Presidente: Perdón, se ha vuelto a la normalidad, les agradezco retornar a sus puestos y vamos a continuar escuchándonos, estaba interviniendo en este momento una ciudadana, con todo el gusto la seguimos escuchando y continuamos con la intervención de los diputados y de las autoridades.

Continúa la ciudadana: lo que tengo en mis manos se llama agua y que por el agua en todo el planeta es que tenemos que luchárnosla porque perfectamente tomaron gaseosa y eso va contra de su salud porque perfectamente comieron pollo de engorde con concentrado y eso va a comprar su salud y aquí está el chontaduro y cacao maraco y nuestra chirarieras y nuestras plataneras se nos dañan, por qué?, porque como no hay mercado, porque como no tiene IVA, pero vengo es a decir lo siguiente, el día de mañana voy a cortar un árbol de que tiene de grueso 200 m cuadrados y de altura llega a la estratosfera y de seguro mañana me cae la corporación y me manda la policía ambiental, ya todo eso sí es seguro, pero cuando está mirando que allá en estas montañas y abajo en el departamento del Putumayo el bajo pero se están llenando de personas con este cucarachero, con este cucarachero pensando que se van a alimentar de minerales, pensando que, verdad que anda por ahí un chisme, eso es la última, para oreja, están diciendo que como la tierra se va acabar está construyendo en la luna y allá todo el mundo no va a caber, pero lo más interesante es que también están queriendo poblar al sol, lo más bonito es que allá se van a quemar, entonces hay normas, decretos y siguen en el papel, para qué, acordemos una fecha cuando vamos allá. yo soy de este pueblo, mis hijos nacido en estos pueblos y que normas y leyes y aquí seguimos de mal en peor. Mira ahorita terminó de hablar la tierra y más de uno se asustó, vea cuántos quedaron llenos, vea mire cuántos quedaron llenos, a ustedes, a mí no me da miedo defender este territorio, cuántos, entonces pongamos una fecha o es que les da miedo defender el territorio, da miedo cierto y a los hombres y a las mujeres les queda totalmente prohibido atentar contra esta tierra porque resulta de que si no la pagan ahorita, la van a pagar sus hijos, si no la van a pagar sus hijos los nietos, si no los nietos bisnietos, pero de que la pagan la pagan, así que ojo, ojo, con la toma de decisiones y si no pues como les digo yo les invito a que se coman una porción de arroz combinada con arroz y cobre y debajo le bajan con un vasado de petróleo a ver cómo nos va, porque le estoy diciendo que el ser humano no se alimenta eso sino de comida, de agua y aquí está el agua, una mujer cuando pare lo que sale antes del bebé es agua, es líquido, todos sabemos cómo es que nosotros nacemos en este mundo, la mayoría. Entonces les invitan a nosotros mismos nos demos juguete y la fecha, cuando acordamos, yo sé que la ciudadanía no toda estará integrada pero si está dispuesta a defender ese territorio porque el día que estén comiendo oro y bajando con petróleo así como le dejó no estaremos en este mundo y a



mí no me da miedo, entonces las fechas, propongan fechas, cuándo vamos a movilizar y que la asamblea entonces tenga la vocería, haga el perifoneo a decir nos vamos a reunir tal día, tal fecha, y vamos a sacar las personas del Libero Cobre que lastimosamente ellos comerán cobre y oro y bajaran con petróleo. Gracias.

Presidente: muchas gracias, jueves próximo en la mañana tenemos reunión con comité de moralización, contraloría, procuraduría y fiscalía.

Intervención del diputado Edison Yandún.

Muchas gracias presidente, nuevamente un saludo para todas las personas que nos acompañan en esta importante audiencia. también agradecemos como desde un principio la proposición que colocaran sobre la plenaria los colegas de la bancada de la U. saludar lo que acaba de suceder también en ese mensaje espiritual desde la madre tierra hacia todos los actores que quizás nos falta unidad de pensamiento, lo decía Andrea Carolina estudiante del Pío 12, de lo importante que debe ser la coherencia, es difícil colegas diputados, señor presidente y amigos que no se escuchan, es difícil ser coherentes porque muchas veces hemos tenido la oportunidad de tomar sabias decisiones pero nos hemos ido por el camino más fácil, en las distintas presentaciones, argumentos, justificaciones, nos hablaban mucho sobre el nudo de los pastos presidente y hacíamos rápidamente una consulta con los Grandes sabedores de las leyes de origen de los pueblos indígenas y precisamente en el nudo de los pastos nace la vida para los pueblos indígenas andinos, el nudo de los pastos hace parte de la ley de origen. yo agradezco a la asamblea que ha sido muy respetuosa de mi cosmovisión con la cual siempre trato de llevar a cabo mis exposiciones, mis ponencias, pero sí hemos encontrado críticas y burlas en otros sectores del departamento mismo del Putumayo, cuando claramente aquí creo que el 100% somos indígenas, quizás algunos no tengan reconocimiento por el Ministerio pero me atrevería a decir que el 100% somos de esa raza humana, de esa raza pura que durante el tiempo se vino combinando pero que llevamos esas raíces de los pueblos indígenas y mire lo importante del nudo de los pastos, porque dicen los mayores que la Cordillera occidental se encarga del fuego junto a los volcanes y la cordillera Oriental se encarga del agua y hoy aquí Libero Cobre se metió entonces a la parte más sensible de la vida humana de esos territorios y hoy también presento mi voz de protesta por la falta de valentía, porque Libero Cobre no le da la cara al departamento del Putumayo en una segunda invitación. le hubiésemos querido decir de frente a Libero Cobre que prácticamente es un intruso en nuestro territorio y le hubiésemos querido decir de frente a Libero Cobre que es un mal vecino, ellos vienen diciendo en su publicidad y en sus cartillas que son buenos vecinos, yo hubiese querido tenerlos en este escenario y con esta credencial que me ha dado el pueblo para decirles que son malos vecinos y que son esa perdiz negra que llega desequilibrar los territorios y que cuando se desequilibra y se pierde esa ley natural estamos en alto riesgo de terminar con nuestra presencia humana. por otra parte también decirles aquí en esta audiencia que este tipo de empresas con la experiencia que se tiene en Colombia, son los que luego imponen su norma, son los que luego imponen su ley, son los que luego ponen alcaldes y ponen gobernadores, este tipo de empresas son los que según los estudios han generado desplazamientos, el 80% de los desplazamientos en Colombia y no lo hice Edison Yandún, lo dicen los estudios, se han generado en los territorios donde hay zonas minero-energéticas. estos actores privados sin temor finalmente terminan también aliándose con aquellos que masacran a los líderes ambientales, que masacran a nuestros líderes indígenas y que también acaban con la vida de nuestros campesinos y por supuesto los impactos van más allá sobre lo ambiental, lo social y lo cultural y me detengo un poco en lo cultural presidente porque hemos venido acompañando muy de cerca a los resguardos y pueblos indígenas como caracteriza nuestros principios y mire lo que decía nuestro abogado Anacona es cierto, la institucionalidad no viene acompañando a los pueblos indígenas. decía el señor abogado de la alcaldía que se ha venido trabajando con algunas comunidades de los pueblos indígenas de Mocoa pero cuando nosotros caminamos los territorios aún falta concientización, información al respecto y precisamente el resguardo de Condagua vienen minguiando esta situación en la cual atenta contra su cultura, su pervivencia, su

territorio, su vida y nos han dicho desde Libero Cobre que se han ubicado solamente en el centro de los cuatro globos que tienen la licencia, que no están explorando en toda el área, pero imagínense colegas diputados, colegas ponentes que Precisamente en el centro en donde se han ubicado y en donde nos mostró las imágenes la compañera Diana Cuéllar es donde nacen alrededor de 20 ríos y son ríos que le caen a la Cuenca de Ticuanayoy y 10 ríos aproximadamente que le caen a la cuenca del Río Mocoa. eso es realmente preocupante porque claramente hoy con todas las exposiciones, con todas las evidencias, además del Gran impacto han ingresado de manera ilegal. Me quedo con frases muy importante que hoy hemos escuchado en esta audiencia, lo decía la profesora Mercedes Mejía, estamos encima del agua y yo le complementarí que somos agua y lo que decía el colega Yule también tomando la imagen de la profe Mercedes y es que el departamento del Putumayo todo está concesionado y que Finalmente sí revisamos los mapas o la historia quiénes han protegido el territorio y han salvaguardado la vida han sido los pueblos indígenas, pero que finalmente los pueblos indígenas vienen entendiendo que es la unidad de pensamiento la que nos puede llevar a proteger el territorio. si bien hay dos resguardos traslapados que aquí no se ha dicho como el resguardo de condado y el resguardo Camentzá de Sibundoy, estas autoridades y estas comunidades tienen bien claro que acá en este sector se debe salvaguardar la vida, no para estos dos resguardos, sino para todo el departamento del Putumayo, para toda la sociedad, por eso estamos exigiendo la consulta previa no solamente para la comunidad de estos dos territorios sino para todos los pueblos indígenas y allí queremos dejar un mensaje claro y contundente porque muchos sectores del departamento del Putumayo critican y de Colombia y muchos actores políticos están en contra de la consulta previa, muchos movimientos políticos están en contra de la consulta previa, pero la consulta previa desde la cosmovisión como la explicaba mamá Charito, desde la cosmovisión de defender la madre tierra es sana y permite finalmente salvaguardar la cultura de los pueblos indígenas. también me quedo con palabras y agradezco mucho la presencia de las generaciones de las juventudes, hay un derecho fundamental que aquí está hablado mucho que es el derecho a vivir en un ambiente sano, Precisamente en la sentencia 4360 que reza que la Amazonía es sujeto de derechos, si ustedes analizan los jueces o los magistrados valen esa sentencia precisamente porque la interpusieron alrededor de 20 jóvenes entre niños y adolescentes, de allí que celebro la presencia hoy de nuestros jóvenes, nuestros futuros líderes del departamento que van a seguir en esta lucha. imagínense la coherencia del gobierno nacional y yo por eso quería que haga presencia el Ministerio del interior, al emitir el pasado 2019 una certificación la número 1025 diciendo que en estos bloques, en estos polígonos no hay presencia de comunidades indígenas y finalmente Libero Cobre en su mismo mapa muestra que está traslapado con 2 resguardos y eso se tiene que dejar hoy aquí en constancia porque también no es justo que se siga vulnerando a los pueblos en un derecho fundamental. me preocupa igual que al colega Marroquín que la alcaldía no le haya puesto el acelerador. Las medidas policivas en el marco del artículo 315 es ahora, es ya, no hay más disculpas, no hay que esperar más y desde luego también pedimos el apoyo para nuestros grupos étnicos que están iniciando esas acciones jurídicas en pro de defender sus derechos. importantísimo y yo creo que nuestro colega Aubrelío ha tomado nota lo que dijo la fundación minga sobre el código minero, es decir, que más allá de suspender qué es lo que nos preocupa, más allá de suspender se tiene que en el marco del artículo 54 del código minero denunciar para que estas estos actores, estos intrusos, esos malos vecinos, pierdan sus derechos sobre las licencias. yo aquí dejaría sobre la mesa presidente la posibilidad que nuestros abogados, si no los tenemos desde la asamblea podamos hacer equipo con los diferentes movimientos y diputados para que pudiésemos presentar esa acción para que Libero Cobre pierda sus derechos porque claramente se ha dicho y se ha recogido hoy que están como dijo alguien haciendo minería ilegal. a la gobernación de Putumayo y a quién tenemos realmente la función de hacerles control a mí también me preocupa, me preocupa enormemente esa posición tibia frente a lo que hoy estamos viviendo en nuestro departamento. días atrás hacíamos un control político a las metas e indicadores del plan de desarrollo y precisamente las metas y los indicadores que tienen que ver con cambio climático y con medio ambiente estaban bajas y habían algunas otras metas que estaban muy altas de lo cual los felicitamos, pero por ejemplo el plan integral de gestión de cambio climático colegas diputados que tiene una ordenanza que está sancionado,

ese plan de acción le falta mayor inversión, le falta mayor incidencia, para que contribuya a salvaguardar este territorio y en esta acción que es de todos. como diputado también estoy proponiendo señor presidente que saquemos una coadyuvancia para todas las acciones que están haciendo en contra de Libero Cobre y en contra de esta acción que va más allá de vulnerar los Derechos, yo creo que eso lo podemos hacer colegas diputados sacar una coadyuvancia, lo que está haciendo la alcaldía o lo que va a emprender la alcaldía, lo que están haciendo algunos sectores, algunas organizaciones ambientales y que podamos desde la asamblea dejar esa voz también para que los jueces, las autoridades, finalmente accione contra esta empresa y me sumo a la propuesta del colega Yule y es la ordenanza que le pueda dar respaldo a un acuerdo que hoy se ha mencionado mucho y que quiero hacer el reconocimiento a uno de los concejales que en ese entonces fue autor y hoy nos acompaña en este escenario es Jesús Melo, el acuerdo 002 del cual se ha hablado mucho y del cual nos sostenemos como de un hilo ante esta problemática y es lo único que tenemos como sustento para defender la vida y entonces la ordenanza señor presidente para que se vaya pensando en cómo respaldamos también ese acuerdo el 002. 4.26.33 me gusta mucho la idea de la cátedra, nosotros la veríamos estudiando como la cátedra Putumayo, podríamos mirar la posibilidad de la cátedra andino amazónica que tiene un contexto más amplio y que también puede llegar a otros departamentos de la región de la Amazonía y de la parte andina. Muchas gracias presidente, Muchas gracias a todas las personas que aún nos acompañan, dejo entonces estas propuestas sobre la mesa y serán ustedes los ponentes junto con la mesa directiva quienes den también la directriz para poder continuar trabajando de manera conjunta para defender los derechos, antes de cerrar mi micrófono dejarles algo que también está en las investigaciones y es que precisamente los impactos siempre van a llegar sobre los sectores más vulnerables presidente, siempre van a llegar estos impactos a las poblaciones más vulnerables, así que lo que hoy podamos hacer además de salvar la vida, además de salvar la Tierra, es brindarle unos derechos de un blindaje a estas poblaciones que están siempre sobre el margen de la vulnerabilidad. Muchas gracias señor presidente gracias

Intervención diputado Jair Mauricio Rosas:

Gracias presidente, Buenas tardes con todos y todas que todavía hacemos presencia aquí en el recinto, y a las personas que aún nos están siguiendo desde las diferentes redes sociales ... Para mí como diputado de este bello departamento, en el primer lugar con el alcalde de Mocoa no puede ser posible que una cárcel sea más importante que la vida de toda una comunidad no solo de Mocoa sino de todo un departamento, somos siete municipios hacia abajo de Mocoa que necesitamos de esta agua y me parece una falta de respeto con el alcalde Imbachi. También hago un llamado a nuestro gobernador que debería estar haciendo presencia en este recinto y estar al frente para salvaguardar la vida de todos los Putumayenses. También quiero manifestarle a Libero Cobre que no es bienvenido en el departamento del Putumayo, hoy demostró que no le interesa nada de la vida, nada de las personas, nada de los seres humanos que habitamos en este territorio y quiero felicitar a las comunidades indígenas, a la sociedad civil a través de las organizaciones sociales que están defendiendo el territorio, que aún siguen con la firme convicción de que necesitamos de nuestra agua, que necesitamos dejarle un futuro a nuestros hijos, a nuestros nietos, dejarles esta vida tan rica, hace ratos entraba un viento sabroso en el recinto y así es nuestra naturaleza del Putumayo, respirar aire puro, sentir ese fresco en nuestra vida y es lo que queremos nosotros como putumayenses dejarles a nuestros hijos y a nuestros nietos. Quiero felicitar Argenis Lasso la directora territorial Putumayo de Corpoamazonía quien a pesar del temblor todavía siguen en este recinto haciéndole frente al llamado que se hizo desde la asamblea departamental. Permítame felicitarla, yo creo que usted es 100% putumayense y si no putumayense entonces por adopción la acogemos como Putumayense, porque está aquí después del temblor pues ya es pasar a otro nivel, entonces quiero felicitar también a la doctora Hiliana delegada del gobernador que le corresponde lo del medio ambiente, aunque la verdad queríamos que nuestro gobernador esté aquí porque es el representante de los putumayenses con todo respeto doctora pero si necesitamos nosotros que como autores, como representantes de las comunidades estemos unidos en este firme propósito que es salvar



la vida y salvar el agua de nuestro territorio. también quiero hacerle un llamado al doctor Alexander Mejía que es nuestro director general de Corpoamazonía también queremos de que él haga parte de ese proceso como putumayense también que es, como biólogo que esté al frente también para salvaguardar el agua, la vida, que es lo más importante como representante de Corpoamazonía, como representante de esta importante entidad que salvaguarda todo lo que es el medio ambiente no solo de lo que es el Putumayo sino todo lo que hace parte de la Amazonía, entonces si es importante, y ojalá el llamado a nuestro director general de que también como putumayense porque necesitamos que todos estemos unidos, esto es una lucha prácticamente del Putumayo, de todos los que hacemos parte del Putumayo contra Libero Cobre. ya sabemos y mis compañeros y todos los que hemos intervenido hemos dicho que es un mal vecino y no podemos tener esa papa podrida en nuestro departamento porque sabemos que la minería, sabemos de qué todo lo que tiene que ver con la extracción de la tierra va a ser perjudicial para nosotros desde la parte medioambiental y también desde la parte social porque con esto las multinacionales cuando llegan a nuestros territorios ya lo hemos vivido con el petróleo, con diferentes multinacionales que llegan a las diferentes municipios, yo soy del bajo Putumayo del municipio de San Miguel, y allá cuando llegan los petroleros llegan es a buscar prepagos, llegan a tomar whisky 4.33.47 y esto se convierte en algo que la comunidad ya empieza también con esto, llega la delincuencia con esto en grupos al margen de la ley, con esto llega una cantidad de problemáticas para nuestros territorios y Mocoa ha sido un buen vivero, todos quisiéramos vivir en Mocoa por su clima, por su tranquilidad, nosotros en el bajo Putumayo pues hemos pasado por balas, hemos pasado por cilindros, ahí seguimos dando la lucha también para poder sobrevivir y subsistir en nuestro territorio, pero Mocoa ha estado libre casi de todos estos inconvenientes que se ha tenido los putumayense. Entonces sí como Corporación aparte de representante de la comunidad putumayense quiero invitar también a mis compañeros diputados y diputadas a que también avancemos más desde la simple audiencia, lleguemos a ese propósito que es sacar a Libero Cobre del Putumayo y de Mocoa. Entonces agradecerle también a los ponentes de esta proposición que ha tenido un gran eco y ha tenido un gran equipo en nuestra comunidades y que ha sido quizás es el primer paso que hemos podido dar en esta gran lucha. También un llamado a los tres representantes elegidos a la cámara para que también desde allá desde gobierno nacional también empiecen a hacer su trabajo, que más allá de los colores políticos estén los colores verde, blanco y negro que son del departamento del Putumayo. Muchas gracias presidente. Muchas gracias a todos por aún estar aquí.

Presidente: gracias colega Rosas su intervención, estamos en espacios para los diputados si algún diputado que desea intervenir más colega Aurelio Zamora usted como proponente esta audiencia Pública y para que concluya y posteriormente concederemos la palabra a las instituciones que aún acompañan el desarrollo de su audiencia pública.

Intervención Diputado Aubrelío Zamora:

Gracias presidente nuevamente saludos para todas las personas se encuentran en la asamblea y de igual manera las que se encuentran conectadas. yo quiero felicitar tanto a las instituciones como la sociedad civil que aún están en el recinto y que se encuentran conectados porque esto demuestra la importancia que le están prestando a este evento y que entienden que hay una preocupación por parte de la sociedad civil. quiero empezar también comentarles mire esta proposición yo la quise presentar en el mes de noviembre pero porque no se presentó antes, porque tanta tardía, resulta que en el mes de noviembre estábamos en un proceso político, iniciando unas campañas y no era conveniente porque de seguro que lo hubieran mirado como un tinte político y por ese motivo no la presenté, en el mes de diciembre no podemos presentar proposiciones, en el mes de enero y febrero Tampoco, porque no estamos en sesiones ordinarias, por ese motivo el primero de marzo fue presentado esta proposición en compañía de mi colega del partido de la U Carlos Marroquín que me acompañó y yo aquí quiero resaltar también la importancia que le dieron los demás colegas diputados, la mesa directiva a esta proposición y que ninguno estuvo en desacuerdo de que esta audiencia pública se diera en el recinto de la asamblea departamental, donde participarán los actores que tienen



tanto la sociedad civil que está preocupada con lo que está sucediendo como las instituciones y queríamos que participara Libero Cobre en esta audiencia, hoy lamento mucho la no presencia de la empresa Libero Cobre en esta audiencia, presentada la proposición se dio a conocer una fecha en el mes de marzo, si no estoy mal el 23 en la cual Libero Cobre manifestó mediante un escrito que no participaría porque había un conflicto de intereses porque el presidente de la corporación había Interpuesto una acción de tutela, más sin embargo, se aplazó esta audiencia y se citó nuevamente para el día 19 de abril porque aún estamos en sesiones ordinarias pero vaya la nueva sorpresa de Libero Cobre donde nos manifiesta otra vez en un nuevo oficio de que nos pide que aplacemos otra vez la audiencia porque no van a estar dentro del territorio pues a mí sí me parece una falta de respeto con la institucionalidad y con el pueblo el departamento del Putumayo, en dos ocasiones se invita porque no se cita sino que se invita, porque no podemos citarlos porque no son instituciones descentralizadas del departamento sino que son una empresa aparte pero se les hace la cordial invitación y vuelven y no asisten, de esta manera pues más que la lamentación por no asistir Libero Cobre me preocupa mucho que la agencia Nacional de minas no haya estado presente en el día de hoy, se le extendió la invitación, nunca respondieron, nunca nos informaron si asistían o no asistían y esta sí es una preocupación que me deja entrever la pocas intenciones que tienen de darle la cara al pueblo putumayense en estos asuntos de interés territorial e interés social, de verdad que me quedo muy preocupado con esta situación de no haber contado con la participación de la agencia Nacional de minas y tampoco con el Ministerio de minas que no hizo presencia. hubiéramos querido contar con ellos y poder mostrarles el inconformismo que hoy ha expresado tanto la comunidad, de la sociedad civil y representación de cada una de sus organizaciones como también lo han expresado las instituciones del departamento del Putumayo. valorar ese esfuerzo que ha hecho las organizaciones sociales, la sociedad civil, los pueblos indígenas, los pueblos afros y cada una de las participaciones que nos dejan unas grandes enseñanzas y nos demuestran de que hoy gran parte de la población del departamento del Putumayo representada en sus organizaciones sociales y también la institucionalidad no está de acuerdo con este proyecto de explotación minera que se está dando en las cabeceras de las reservas de las montañas del municipio de Mocoa Putumayo donde nacen gran parte de los ríos y de las aguas que bañan nuestro territorio de los municipios de Villagarzón, de Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y otros municipios hacia abajo y que va conduciendo hacia el río Amazonas. quedan varias tareas por cumplir, yo escuché muy atentamente al jurídico de la alcaldía municipal de Mocoa, como también lo que Expresó el personero municipal, de igual manera Corpoamazonía hace una exposición de todos los Procedimientos que han hecho y de la visita técnica que realizaron al sitio y por la cual se tomaron o tomaron todo estos análisis para poder decirle al Libero Cobre que no podía continuar con el desarrollo del proyecto y estas herramientas que ha propuesto hoy Corpoamazonía pues son herramientas que las puede utilizar la alcaldía municipal de Mocoa, pero hay algo en la cual expuso el mismo jurídico doctor Darío y el personero de Mocoa y es que si no se logra hacer o no se logra de que Libero Cobre desista formalmente de este proyecto que se puede hacer con el acompañamiento de la fuerza judicial y esa sería una de las principales alternativas que tendría en este momento y es que el municipio haga uso de todas las autoridades y de todas las herramientas jurídicas que le considera la Constitución y la ley para poder evitar está catástrofe que podría causar el desarrollo de este proyecto de minería en el departamento del Putumayo, en el municipio de Mocoa y hoy nos dimos cuenta por medio de todos los informes que presentó la sociedad civil, que presentaron en la presidenta del concejo de Mocoa y lo que dice el acuerdo municipal también y lo que nos deja claro es, uno que ese no es un sitio de minería. Dos, es que están trabajando sobre las reservas de las montañas del municipio de Mocoa y tres es que la empresa Libero Cobre viene realizando una minería ilegal en este momento porque no cuenta con todos los permisos respectivos que requieren una licencia ambiental para poder desarrollar un proyecto de estos. salieron varias conclusiones también que proponen los diferentes sectores aparte de lo que puede hacer el alcalde como autoridad principal del municipio de Mocoa que puede tomar acciones inmediatas después de la visita que hagan en esta semana, pero también la comunidad y la sociedad civil propone varias acciones y una es una acción de cumplimiento, acciones de tutela, pronunciamientos ante el gobierno nacional, pronunciamientos por parte de todas las

instituciones que también han dejado hoy en claro que están dispuestos o estamos dispuestos a hacerlas y de esta manera que nos queda claro el panorama de que la mayoría de las personas que hoy estuvimos pendientes de este evento no están de acuerdo con el desarrollo del proyecto de minería que está realizando Libero Cobre en el departamento del Putumayo, por lo tanto, desde la asamblea departamental estamos dispuestos acompañar todas las acciones legales que estén encaminadas a proteger la vida de nuestros ciudadanos del departamento del Putumayo, a defender el medio ambiente, el agua, la fauna y la flora que tenemos aún en este hermoso y rico territorio del departamento del Putumayo, por ello decirles que desde esta corporación seguimos prestos como lo decía nuestro presidente hace un rato, estamos prestos a que se sigan haciendo este tipo de audiencias, está puede ser una primera audiencia, aunque había un poco de celos porque habíamos convocado esta audiencia desde la asamblea departamental pero créame que lo hicimos desde el mejor ánimo posible, sin pensar en temas políticos, sin pensar en protagonismo, sino que lo hicimos mirando la problemática y la inconformidad que hay por parte de la población, por eso quisimos que las instituciones participaran, por eso quisimos que se diera después de elecciones de congreso y cámara y por eso hoy quisimos que no se aplazara más la fecha sino que se diera feliz término a esta audiencia y creo que hoy hemos comprendido que tenemos que trabajar Unidos para poder sacar adelante esta importante propuesta que tiene la sociedad civil y las instituciones del departamento, no me queda más que agradecer a los medios de comunicación, a la asamblea departamental por haber tenido ese gesto de voluntad de acoger esta proposición que presentamos con mi colega Carlos Marroquín como bancada del partido de la U y agradecer a la institucionalidad que participó, pero sobre todo agradecer a la sociedad civil en representación de sus organizaciones que permitieron que hoy pudiéramos tener encuentro importante para empezar acciones que nos permitan llegar a un feliz término y que nuestro territorio sea protegido de esta difícil situación por la cual se viene de acá en adelante porque lo que viene como lo mostraron hoy no es lo que estamos pensando sino que vienen muchas cosas más y ya mostraron 131.000 tareas que están posiblemente ya como concesión minera en el departamento del Putumayo y que nos irá a traer grandes dificultades. nuestro territorio es más ambiental, turístico y otros aspectos que minero y por eso estamos dispuestos a seguir acompañando este tipo de procesos desde la asamblea departamental. gracias a todas las instituciones que nos acompañaron señor presidente tenemos también la presencia del ANLA, la habíamos llamado esta mañana, pero no estaba, no sé que pasaría entonces pues no sé si ella tenga algo que agregar, algo que decir, me gustaría el señor presidente que le diéramos la participación y posteriormente la conclusión de las autoridades locales, de las instituciones. pienso que fue una audiencia con mucha altura y que tenemos unas grandes tareas que cumplir de aquí en adelante. Entonces señor presidente Muchas gracias por darnos la participación, por haber acogido está proposición también y haberle dado la importancia que se merece. Muchas gracias presidente Muchas gracias a todos.

Presidente: Muchas gracias colega Aubrelío Zamora proponente de esta audiencia pública y antes de escuchar a Corpoamazonía, gobernación del Putumayo, vamos a concederle 3 minutos a la consejera departamental de juventudes para que también arribe a sus conclusiones y esa manera entonces ya nos disponemos a finalizar la presente audiencia pública.

Intervención consejera departamental de juventudes

Muchas gracias, Bueno yo creo que finalmente como han dicho los diputados pues no podemos concluir en que la toda la responsabilidad pues vaya para la administración municipal, para la alcaldía Mocoa sino que tiene que haber un principio de corresponsabilidad en donde todos los actores pues aunamos esfuerzos en defensa de la Amazonía y de la madre naturaleza. Entonces pues nosotros habíamos mencionado algo muy importante y era que se tenía que dar un debate sobre transición energética para salir de ese modelo pues de expropiación y despojo de las trasnacionales. que importante que pueda darse desde la asamblea departamental, también habíamos mencionado el tema de la mesa de concertación con alcaldía, policía, Corpoamazonía,

organizaciones sociales y demás para el tema de Libero Cobre y de la denuncia por presunta minería ilegal y demás y para tratar demás temas relevantes. También habíamos hablado de la ruta metodológica para la educación superior pues en vista de que si no cambiamos el modelo educativo, si no cambiamos, pues sino investigamos, si no creamos acciones más desde la academia también pues es muy difícil como que darle salida a estas problemáticas, porque posiblemente salgamos de Libero Cobre pero luego llegarán otras transnacionales o las que ya están aquí en el departamento seguirán en las mismas actividades. Entonces, si es importante que desde la educación pues también nos pensemos, no repensemos este tipo de escenarios. también habíamos hablado de la política pública de protección ambiental y pues defensa de la madre naturaleza y que nos parece pues que es muy importante que se pueda implementar, que se pueda hacer el proyecto de ordenanza de la asamblea departamental y posteriormente fue la previa pues que la coja realmente el gobierno departamental. habíamos hablado de la cátedra de la Amazonía y también queríamos hacerle una solicitud directa a Corpoamazonía y a las entidades ambientales para que nos puedan facilitar todos los estudios que ya se han avanzado en cuanto a vegetación, en cuanto suelos, agua y demás que hayan de la zona, porque nos parece importantes para adelantar demás actividades de las organizaciones sociales, pero también desde las instituciones queda como dice compromiso para que por favor nos pueda facilitar estás documentaciones y bueno, nada, decir que esta lucha finalmente pues es larga porque nosotros entendemos que en este momento está aquí pues estamos luchando por la presencia del Libero Cobre justamente en el piedemonte amazónico pero también hay otras situaciones en donde la madre naturaleza nos hace un llamado por ejemplo respecto al mal manejo del relleno sanitario de Mocoa, respecto digamos a todas las situaciones que se han presentado en este escenario en donde pues con mucha tristeza vemos la contaminación del río afán, la contaminación de los cultivos de la comunidad de medio Afán y además pues sí nos parece bastante preocupante que a esto tampoco se le ha dado como una alternativa. Entonces pues tenemos que dar debate sobre otras situaciones que se presentan en el territorio, tenemos que hablar del tema, de muchas temáticas y tienen que seguirse creando este tipo de escenarios en donde las organizaciones sociales pero también la institucionalidad pues en un principio de corresponsabilidad logremos aunar esfuerzos en defensa de todas estas situaciones de la madre naturaleza, porque es un llamado más constitucional después para que se tengan cuenta en las conclusiones sobre lo que ya se había mencionado.

Presidente: Muchas gracias, tiene el uso de la palabra entonces Corpoamazonía en este momento y posteriormente nuestra secretaría de agricultura del departamento. También la alcaldía y ANLA para finalizar. Muchas gracias 4.54.53

Intervención de Corpoamazonía:

Muchas gracias diputado, para hacer claridad frente algunos temas puntuales que mencionó el diputado Marroquín respecto al tema de la cárcel. ese tema la corporación emitió el concepto técnico y ya está digamos que en los entes correspondientes para que no quede en el ambiente que la corporación tiene algo que ver en definir si sí o no la cárcel se traslada de ahí, porque no es así, nosotros como autoridad ambiental se emitieron unas determinantes ambientales, el municipio las acogió y si el municipio lo tiene a bien teniendo en cuenta que ya se avanzan las obras de mitigación en la parte baja y en la parte alta, ellos pueden tomar esa decisión, ese riesgo de volver a que funcione la cárcel ahí o no, eso respecto a esa inquietud por parte del diputado. respecto a lo que mencionó el diputado Anzueta respecto a que en la medida preventiva que impuso Corpoamazonía les informamos cómo hacer para levantar esa medida, es algo que lo establece la 1333, es el régimen sancionatorio ambiental que fue expedido en el 2009 y ahí específicamente en un artículo recuerdo que es el 35 creo, que nos dicen cómo, que se impone en la medida y también debemos informar cómo se deberá levantar esa medida preventiva. y con respecto a la solicitud de avanzar en el proceso sancionatorio informarles que si bien es cierto pues ya expedimos el auto número 202 del 6 de abril del 2022 este fue notificado por correo certificado, estamos dentro de los 10 días hábiles que nos da la normatividad, estamos en el día 6, entonces estamos esperando que se cumplan los tiempos para seguir avanzando con el proceso

administrativo sancionatorio a que haya lugar. con respecto a los compromisos, reiterar el compromiso del director general con Mocoa y con los tres departamentos que corresponden nuestra jurisdicción de avanzar con los temas de educación ambiental y con la formulación de proyectos ambientales en el territorio, muchísimas gracias 4.58.10

Intervención Doctora Hiliana Toro, secretaria de agricultura, gobernación del Putumayo:

Honorable asamblea, pues he tomado atenta nota de lo que aquí se ha dicho por parte del presidente de la honorable asamblea, del diputado Yule, del diputado Yandún, del diputado Mauricio Rosas también. hoy tenemos consejo de gobierno, llevaré de todas estas observaciones al señor gobernador, pero créame que el compromiso es la defensa del territorio y de la vida. yo sé que las acciones ya se estarán pues ya habrá un direccionamiento en respaldo a todo lo que vienen realizando en defensa del territorio y en la parte ya del sector agropecuario como tal, honorable diputado, comentarle que se vienen realizando algunos trabajos con el tema de algunas asociaciones que vienen trabajando como la panela, de la misma manera esta FAO, con ellos también hemos articulado acciones, a veces los recursos no son muchos pero si nosotros nos articulamos a veces con los cooperantes pues podemos llegar un poco más. referente al tema del Pig pues sí la verdad del plan integral general de cambio climático es un lineamiento muy importante que fue creado directamente por el PNUD y Corpoamazonía, lastimosamente los recursos son limitados pero pues se debe hacer la gestión conjunta y la presentación de los diferentes proyectos que se vienen realizando a través de las convocatorias que el ministerio del medio ambiente ha realizado. también entonces estamos pendientes de poder dar cumplimiento, no a todo, pero si al menos empezar con esta implementación del PIG. Entonces, eso sería el compromiso de llevar esta nota al señor gobernador y participar también de las diferentes reuniones que tenga que realizar por parte de nuestra Secretaría de Desarrollo agropecuario y medio ambiente, pues que nosotros tenemos esa corresponsabilidad en la parte de medio ambiente, también hay otra secretaria que es la secretaria de productividad y competitividad que maneja la parte de minería, entonces como para que lo tengan en cuenta también y somos ahí actores que vamos a estar muy pendientes de todos los procesos que se desarrollen aquí en nuestro departamento. 5.01.00

Intervención Delegada alcaldía municipal Mocoa.

Buenas tardes. Primero aclarar que el alcalde y el jefe de la oficina jurídica que estuvo en horas de la mañana se encuentra en este momento viajando a Bogotá, para tener una reunión con uno de los viceministerios del ministerio de justicia y del derecho, para Tratar el tema de la cárcel que es como ya sabemos competencia también de la administración municipal. en cuanto al tema que nos competen queda claro en este momento que la acción inmediata le compete a la administración municipal que es hacer cumplir el acuerdo 020 de 2018 a través de las acciones administrativas que sí hemos adelantado o si fuera el caso haciendo uso del cuerpo de policía, sin embargo, la intervención policiva debe darse con todos los argumentos jurídicos y El respeto del principio de legalidad. si bien sabemos que tenemos la razón no teníamos hasta hace unos momentos los sustentos y el material necesario para hacerlo. la administración no da la fecha de la diligencia como la comunidad lo esperaba, toda vez que como se dijo debe hacerse todo bajo un conducto regular para prevenir nulidades que pueda proponer Libero Cobre y posibles sanciones a los funcionarios de la administración.

Presidente: antes que intervenga la delegada de ANLA, dejo como constancia que el próximo jueves 28 de abril 11 de la mañana Tendremos una reunión a la cual esperamos contar con la presencia del gobernador, del alcalde del municipio de Mocoa, también ojalá con el director de Corpoamazonía, vamos a hacer un diálogo con la mesa de moralización presidida en esta oportunidad por el contralor general, director de fiscalías y procuraduría regional.

Intervención doctora Sandra Lorena Hernández Garreta Delegada de ANLA:



Sí muy buenas tardes reciba un cordial saludo de parte de nuestro director el ingeniero Rodrigo Suárez, nosotros hemos estado muy atentos, gracias a la asamblea departamental por la invitación, muchas gracias a todos los que están aquí presentes, por estar muy pendiente de la situación que se está llevando acá en el municipio de Mocoa, reciban un saludo cordial también a la sociedad civil, a las organizaciones indígenas, a la población campesina, a los líderes y lideresas, consejera, gobernación, Corpoamazonía y todos los que están aquí presentes. para nosotros también como desde la autoridad Nacional de licencias ambientales es muy importante estar presente en estos espacios, a pesar de que les informamos nosotros como autoridad Nacional de licencias ambientales, esta solicitud este proyecto no se encuentra bajo la responsabilidad del ANLA, hasta el momento nosotros no tenemos ni en el territorio en el departamento del Putumayo no hay proyectos que se encuentren en evaluación o seguimiento referente al tema minero. queríamos dejar claro en eso, pero también para nosotros es muy importante estar en estos espacios porque nos permite a su vez no ser toda la situación que se está presentando y es este espacio como audiencia pública es un espacio muy importante y es clave porque ahí es donde se da a conocer toda la preocupación cuando se están llevando a cabo los proyectos de licenciamiento ambiental. Entonces para la ANLA y antes de nada pues sí me presento mi nombre es Sandra Lorena Hernández Garreta, soy la inspectora ambiental regional para el departamento del Putumayo, estamos en el territorio haciendo presencia desde el 2019, desde el momento en que hemos sido convocados por el concejo municipal de Mocoa, por la alcaldía municipal, por personería municipal, por la asamblea departamental, por líderes, nosotros hemos estado muy atentos a dar la información de todos los proyectos que tenemos y en el caso minero nosotros no tenemos hasta el momento para que la comunidad tenga en cuenta, pero este espacio ha sido muy importante porque nos permite conocer un poco más allá de toda la situación de la problemática que se está viviendo a sus alrededores de los proyectos que se otorgan referente al tema de licenciamiento ambiental. hemos escuchado a los jóvenes también dejando su precedente, su sentir, su voz de preocupación acá en el territorio, entonces nosotros desde nuestra presencia territorial estamos muy atentos y prestos también cuando requieran alguna información y para manifestarle es que estos insumos son muy importantes cuando se debe porque en el momento tenemos en cuenta que este proyecto está otorgado con títulos, no hay una licencia ambiental, entonces hasta el momento no reposa porque es una exploración lo que están realizando y si llegase a dar esta solicitud nosotros también vamos a tener en cuenta estos espacios son antecedentes que se quedan para un futuro. Muchas gracias.

Vicepresidente: Muchas gracias a la funcionaria del ANLA que nos acompañan este momento. Bueno entonces, estamos llegando ya al final de las intervenciones señor presidente si hay algo más para agregar a las conclusiones o de lo contrario estaríamos finalizando esta importante audiencia.

Presidente: Gracias vicepresidente por moderar, estamos ya llegando al punto final de esta audiencia pública, reiterarle el agradecimiento a la sociedad civil por hacerse partícipe de esta invitación, agradecerle también a las instituciones por haber acompañado a estas más de 6 horas de ejercicio de escucha importante recordarle a la secretaria de agricultura que nos comente las conclusiones de ese consejo de gobierno, la sociedad civil espera pronto unos resultados frente a las propuestas que han expuesto, de igual manera invitada Corpoamazonía en su labor más allá de prevenciones y sanciones también poder articular todo el tema de Educación Ambiental respecto a esta situación que ustedes han colocado de presente la necesidad de que la empresa en verdad cumpla a cabalidad con la regulación que en esencia ustedes en el momento vía auto están cumpliendo. agradecerles a los colegas diputados, a los medios de comunicación y ya estaremos emprendiendo más acciones en pro de este tema tan sensible para Mocoa y para el departamento del Putumayo como lo es la actividad de exploración que adelanta la empresa Libero Cobre. continuamos con el orden del día

### 3. *Proposiciones y varios.*

no hay proposiciones presentadas, tampoco en varios intervienen.

Presidente: de esta manera damos por terminada la sesión del día de hoy 19 de abril, siendo las 3:37 de la tarde, feliz resto de día. Se convoca para el día de mañana a partir de las 9 de la mañana

En secretaría quedan como soporte del acta los archivos del informe previo presentado por las secretarías y de audio y video grabados en el transcurso de la sesión,



Jonny Fernando Portilla Moncayo.  
Presidente Asamblea Departamental



Emilio Ernesto Ortega Rodríguez  
Secretario